

UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ANÁLISIS DE LA CONCEPCIÓN DEL BUEN VIVIR EN EL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA  
BAÑOS.

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA  
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIZACIÓN DE HISTORIA  
Y GEOGRAFÍA.

AUTOR: María Isabel Minchalo Pesántez.

DIRECTOR: María Leonor Aguilar.

Cuenca - Ecuador

2013



## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo analiza la concepción del Buen Vivir en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Baños con el fin de describir el Buen Vivir y la herramienta que permitirá su ejecución.

En el Ecuador, la consolidación del Buen Vivir nace desde su formulación en la Constitución y se extiende a las políticas y herramientas para su aplicación. A nivel nacional cada Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con su respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para lograr la consecución del Buen Vivir y SENPLADES dicta las directrices para su formulación. Su formulación por lo tanto debe guardar coherencia con lo que la concepción de Buen Vivir y es por ello que, este trabajo busca identificar puntos críticos (de divorcio y vinculación) entre el PDOT de Baños y el Buen Vivir.

## **PALABRAS CLAVE**

Buen Vivir, Mal desarrollo, Desarrollo, Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



## **EXECUTIVE SUMMARY**

This paper analyzes the conception of the Good Life in the Development Plan and Land of the parish Bathrooms in order to describe the Good Life and the tool that will enable its implementation.

In Ecuador, the consolidation of Good Living born from their formulation of the Constitution and extends to the policies and tools for implementation. Nationally each Autonomous Decentralized Government has its Plan and Land Development to ensure the attainment of the Good Life and SENPLADES dictates the guidelines for its formulation. Its formulation must therefore be consistent with the concept of good living and that is why, this paper seeks to identify critical points (of divorce and relationship) between Bath PDOT and the Good Life.

## **KEYWORDS**

Good Living Poor development, Development, Land, Development Plan and Land Management.



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I: GENERALIDADES DE LA PARROQUIA BAÑOS.....	15
Ubicación de la parroquia .....	15
Aspectos geográficos.....	17
El Clima.....	19
La Orografía .....	20
Hidrografía .....	21
Aspectos demográficos .....	22
Historia del poblamiento en la parroquia .....	25
CAPÍTULO II: LAS CONCEPCIONES DEL DESARROLLO EN LA PARROQUIA BAÑOS.....	28
El Desarrollo.....	28
El Desarrollo como meta .....	31
El Mal desarrollo o Mal Vivir en la parroquia. ....	33
El impacto de la crisis de los 90's .....	44
EL Buen Vivir como alternativa al Desarrollo.....	49
CAPÍTULO III: EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA BAÑOS .....	54
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) .....	54
Descripción del PDOT de la parroquia Baños .....	57
Proceso de construcción del PDOT parroquial.....	60
El Diagnóstico Integral del PDOT parroquial .....	62
La Visión y Misión del PDOT parroquial .....	68
CAPÍTULO IV: LA CONCEPCIÓN DEL BUEN VIVIR EN EL PDOT DE LA PARROQUIA BAÑOS.....	71
La Imagen Objetivo de la parroquia .....	71
Las alternativas propuestas por el PDOT para la parroquia. ....	78
Identificación de los puntos críticos del PDOT en relación a la concepción del Buen Vivir.....	81
Recomendaciones para la evaluación y el mejoramiento del PDOT parroquial .....	83
CONCLUSIONES.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	90



## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación de la zona de estudio.....	15
Mapa 2: Límites de la parroquia Baños .....	16
Mapa 3: Clima de la parroquia .....	19
Mapa 4: Micro cuencas y ríos de Baños.....	21
Mapa 5: Quebradas en la Subcuenca del río Yauncay.....	22
Mapa 6: Minería Metálica.....	36
Mapa 7: Pendientes en la parroquia.....	40
Mapa 8: Pendientes mayores a 30% .....	40
Mapa 9: Contaminación en ríos y quebradas .....	42
Mapa 10: Redes viales en malas condiciones.....	43
Mapa 12: Áreas mineras en Baños .....	57
Mapa 12: Actividades a potenciar.....	60
Mapa 14: Unidades Ambientales .....	63
Mapa 14: Capacidad de Acogida.....	64
Mapa 15: Modelo Territorial.....	66
Mapa 16: Área de Influencia de la ciudad de Cuenca.....	78



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Paisaje de la parroquia .....	17
Ilustración 2: Orquídeas .....	18
Ilustración 3: Joseanthus cuatrecasanii .....	18
Ilustración 4: Mirlo y venado de cola blanca .....	19
Ilustración 5: Hostería Durán .....	22
Ilustración 6: Iglesia parroquial e imagen de la Patrona de Baños .....	27
Ilustración 7: Transformación y destrucción del páramo.....	35
Ilustración 8: Quema en el Biocorredor .....	37
Ilustración 9: Apertura de carreteras en Minas .....	38
Ilustración 10: Sobre pastoreo en Nero .....	38
Ilustración 11: Monocultivo en Minas .....	39
Ilustración 12: Presencia de gallinaza en Uchugloma.....	39
Ilustración 13: Contaminación en las captaciones de agua en Nero .....	42



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Pirámide etaria de la parroquia Baños .....	24
Gráfico 2: Evolución de la migración.....	45
Gráfico 3: Población migrante por sexo.....	47
Gráfico 4: Baños: Principal motivo de viaje.....	48
Gráfico 5: Comunidades con vocación agrícola .....	80
Gráfico 6: Cultivos de ciclo corto y pastos.....	80

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Porcentaje de migración, período 1996-2010 .....	46
Tabla 2: Principal motivo de viaje .....	48
Tabla 3: Acceso a servicios básicos.....	49
Tabla 4: Escenario de la parroquia Baños .....	72
Tabla 5: Categorías de Ordenación para la parroquia Baños.....	74
Tabla 6: Minería en Baños .....	80
Tabla 7: Porcentaje del sector terciario en Baños respecto a Cuenca.....	81

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Modelo Territorial.....	54
Figura 2: Fases por la que pasa la elaboración de un plan.....	61



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, María Isabel Minchalo Pesántez, autora de la tesis "Análisis de la concepción del Buen Vivir en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Baños" reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al art. 5 literal c. de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo de cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la especialización de Historia y Geografía. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 8 de noviembre del 2013.

María Isabel Minchalo Pesántez

0105473003

---

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail [cdjbv@ucuenca.edu.ec](mailto:cdjbv@ucuenca.edu.ec) casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, María Isabel Minchalo Pesántez, autora de la tesis “Análisis de la concepción del Buen Vivir en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Baños” certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en este trabajo son de absoluta responsabilidad de la autora.

Cuenca, 8 de noviembre del 2013.

María Isabel Minchalo Pesántez

0105473003



## **DEDICATORIA**

A mi hija Alejandra, a mis padres, a mis hermanos/as, a mis sobrinos y a una amiga que estuvieron a mi lado apoyándome.



## **AGRADECIMIENTO**

De manera muy especial agradezco a la Dra. María Leonor Aguilar quien con conocimiento y carisma orientó este trabajo y las actividades desarrolladas para culminar una etapa de vida estudiantil.

También agradezco a todas aquellas personas, de las instituciones públicas como son la Junta Parroquial de Baños, Municipalidad de Cuenca, Universidad de Cuenca y PYDLOS que colaboraron con la información requerida para el desarrollo de este trabajo.

¡Gracias!



## ÍNDICE DE SIGLAS

**BV:** Buen Vivir.

**PYDLOS:** Programa Interdisciplinario de Desarrollo Local Sustentable.

**COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.

**INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

**SENPLADES:** Secretaría Nacional de Planificación y Descentralización.

**SNI:** Sistema Nacional de Indicadores del Ecuador.

**PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**OT:** Ordenamiento Territorial

**PEA:** Población Económicamente Activa.

**HA:** Hectáreas

**HAB:** Habitantes



## INTRODUCCIÓN

El 28 de septiembre de 2008 se ratificó por medio de referéndum la propuesta de nueva Constitución del Ecuador como un proyecto social de los ecuatorianos encaminado a profundos cambios en el Estado y la sociedad en sí, lo que conocemos como Buen Vivir o Sumak Kawsay. Varias son las reflexiones que diversos investigadores han desarrollado sobre el Sumak Kawsay en Ecuador y el Suma Qamaña en Bolivia pues constituyen momentos históricos que ponen en debate el concepto de desarrollo.

El planteamiento del Buen Vivir recoge una serie de aportes que van desde las luchas del movimiento indígena, las reflexiones de Mariátegui, Leonidas Proaño, Alberto Acosta, José María Tortosa, Fernando Huanacuni, Koldo Unceta, Marcelo Vásconez entre otros y que busca mejorar la calidad de vida de la población. El interés académico e investigativo que despierta el Buen Vivir se refleja en los Congresos sobre realizados por el PYDLOS-Universidad de Cuenca en lo que señalan que el Buen Vivir constituye una alternativa al desarrollo pues éste se ha concentrado solamente en el crecimiento económico es decir, en el progreso y ha dejado de lado otros aspectos de la vida que salen a relucir en las crisis mundiales que estamos viviendo (económica, financiera, ambiental, energética). La reflexión de ellos y demás autores gira en torno a la crítica al desarrollo pues éste como crecimiento económico explota la naturaleza bajo modelos extractivistas.

Ante ello, la consecución del Buen Vivir pasa por una serie de políticas que encaminen el accionar público hacia tal proyecto social. Una de las políticas son aquellas que versan sobre el Ordenamiento Territorial y su herramienta es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cuya aplicación es de carácter obligatorio para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados que desde el 2011 el proceso de planificación inició como



requisito para articular los planes, programas y proyectos hacia acciones conjuntas que permitan alcanzar el Buen Vivir.

Si bien todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados cuentan con su respectivo PDOT, es menester analizar la concepción del Buen Vivir en el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Baños que permitirá por un lado conocer potencialidades del territorio y la practicidad del Buen Vivir mediante dicha herramienta, con el fin de generar insumos que sirvan a instancias públicas como la SENPLADES, al Gobierno Autónomo descentralizado (GAD) de la parroquia, al Gobierno Autónomo descentralizado Municipal, la Universidad de Cuenca para su evaluación y mejoramiento en futuras aplicaciones.

Para abordar esta investigación hemos considerado una metodología cuantitativa y cualitativa. La unidad de análisis es la población de la parroquia Baños. La parte cuantitativa permitió en un primer, un acercamiento sociodemográfico del territorio de estudio tomando en consideración los datos censales 2010 que serán procesados por el software Redatam y con apoyo de Microsoft Excel. Luego se procederá al análisis de los datos. La parte cualitativa comprende un trabajo experimental de campo y diversos conversatorios con el Director de Tesis y demás actores académicos de la Universidad de Cuenca.

El trabajo está estructurado con cuatro capítulos. El primero comprende la caracterización sociodemográfica de la parroquia Baños donde se presentan las generalidades de Baños y abarca datos de ubicación, geográficos, demográficos y la historia de su poblamiento. En el capítulo 2 abordamos el marco teórico relacionado a las concepciones del desarrollo en la parroquia Baños con lo cual describimos el Buen Vivir como corriente alternativa al desarrollo que incide en la planificación del Estado. En el capítulo 3 en cambio, identificamos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de estudio y su relación con el Buen Vivir. Finalmente profundizamos



dicha relación mediante la identificación de los puntos críticos entre la concepción del Buen Vivir y lo que establece el PDOT de Baños.

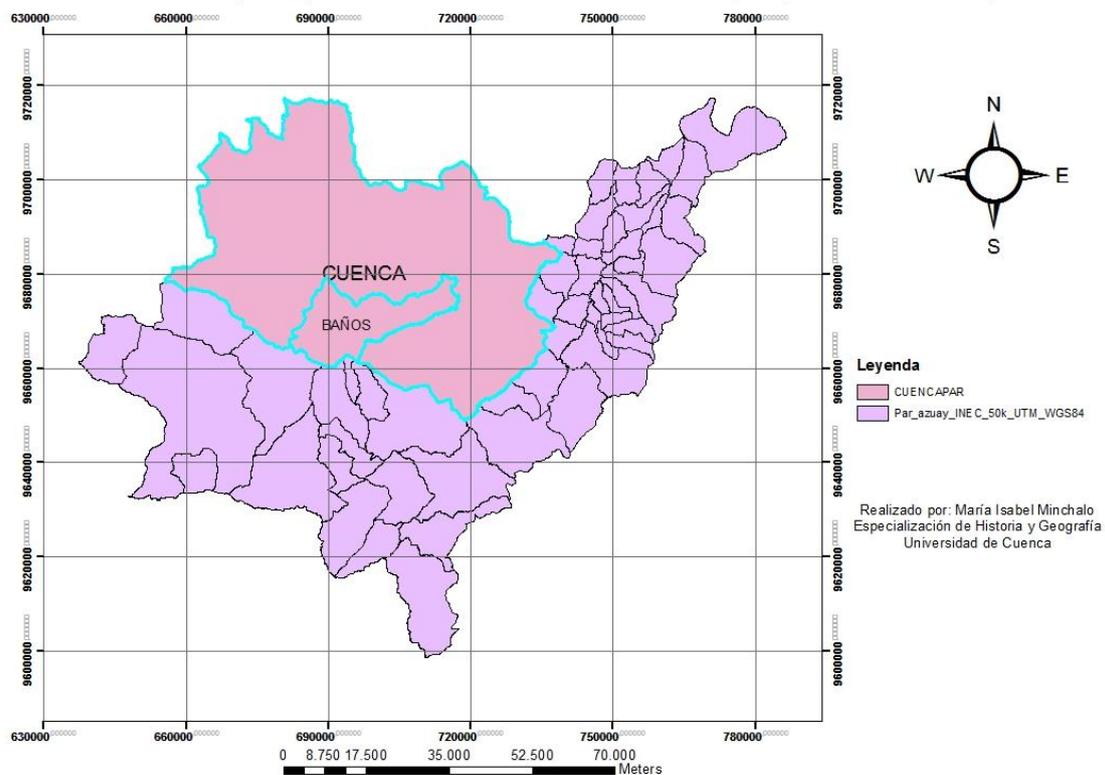
## CAPÍTULO I: GENERALIDADES DE LA PARROQUIA BAÑOS

### Ubicación de la parroquia

La Parroquia Baños se encuentra ubicada en la zona sur de la Región Sierra del Ecuador. Pertenece al cantón Cuenca de la Provincia del Azuay.

La parroquia de estudio geográficamente se sitúa a los  $2^{\circ} 56' 29''$  de latitud sur y  $79^{\circ} 3' 45''$  de longitud oeste es decir, se encuentra en las estribaciones de la cordillera del Cajas. Posee una altura media que va desde los 2.580 hasta los 4.200 m.s.n.m. Tiene una superficie de 22.029,47 hectáreas y una densidad demográfica de 51.58 habitantes por kilómetro cuadrado.

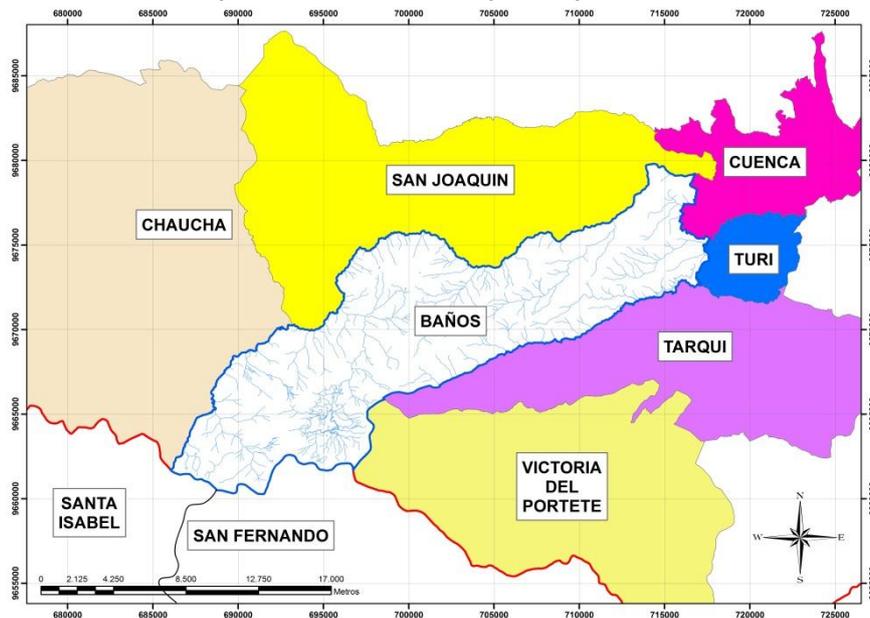
Mapa 1: Ubicación de la zona de estudio



Baños se encuentra limitada por:

- Al norte con la Parroquia San Joaquín
- Al Sur con la Parroquia Tarqui, Victoria del Portete y los Cantones San Fernando (Chumblín) y Santa Isabel (Zhaglli)
- Al este con Cuenca y Turi
- Al oeste con la Parroquia Chaucha

Mapa 2: Limites de la parroquia Baños



Fuente: Municipio de Cuenca-PDOT Rural

Autor: Municipio de Cuenca-PDOT Rural

Al ubicarse la parroquia Baños al suroccidente de Cuenca, su distancia con relación al centro de la ciudad (Parque Calderón) hasta la Cabecera parroquial existe 8 kilómetros de recorrido. Dicho recorrido se puede realizar por medio de las siguientes vías de conexión: Av. Fray Vicente Solano, Av. Don Bosco, Av. De las Américas, Vía antigua a Baños y la Vía Ricardo Durán que lleva al Centro de la Parroquia que en tiempo, en vehículo, corresponde a 15 minutos.

Sin embargo, pese a estar cercana a la ciudad de Cuenca, Baños es considerada como una parroquia rural desde el 1 de Septiembre de 1852.

## Aspectos geográficos

La parroquia Baños al asentarse en las estribaciones de la cordillera del Cajas le otorga a la misma una mayor importancia porque alberga una gran cantidad de lagunas que dan origen a riachuelos de cuya unión en la altura del río Soldados nace el río Yanuncay, que se convertirá en un importante límite geográfico para la parroquia.

Ilustración 1: Paisaje de la parroquia



Fuente: <http://www.parroquiabanos.gob.ec/banos/>

La mayor parte de su territorio está dentro de las declaratorias de Bosques y Vegetación protectoras del río Paute conocidos como Yanuncay y Sunsún-Yanasacha, áreas donde el que recorre la parroquia entra en contacto con la flora y fauna local. El corredor Bioturístico del río Yanuncay está conformado con abundantes aguas que nacen en las alturas de Soldados junto a la cordillera de Chanchán y Cajas. Y, el Bosque Sunsún-Yanasacha es una zona protegida por sus excelentes páramos.

A lo largo de estas zonas se encuentra un sin número de atractivos como campos de cultivos, espacios recreativos, comida típica, la presencia de una vegetación endémica conformada por especies arbóreas, epífitas, huicundos, musgos, orquídeas.

Ilustración 2: Orquídeas

Fuente: <http://www.viajandox.com>

Además en la parroquia de estudio se ha registrado la presencia de 10 especies endémicas que representan el 7,8% del total de especies que circundan por las extensiones de bosque nativo y páramo presentes en Baños. En el sector de Yanasacha por ejemplo, se encuentra especies de *Joseanthus cuatrecasanii*, un pequeño árbol considerado en peligro por la tala de árboles y la misma expansión agrícola y ganadera sin dejar de lado, las quemas que han llegado a amenazar a especies como *Clethra crispa* y la *Nasa loxensis*.

Ilustración 3: Joseanthus cuatrecasanii

Fuente: Informe de UGAS - Flora  
Elaborado: Municipio de Cuenca PDOT Rural

También Baños se caracteriza por la presencia de una rica fauna en la que podemos mencionar la presencia de zorros, raposos, conejos, añas, venados de cola blanca y una gran variedad de aves como pavas de monte, perdices, gavilanes, mirlos, gorriones, etc.

Ilustración 4: Mirlo y venado de cola blanca



Fuente: <http://www.viajandox.com>

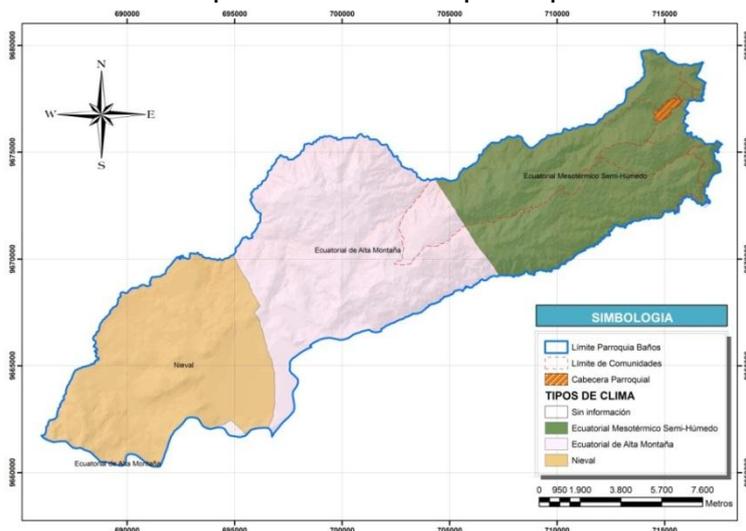
Dentro de los aspectos geográficos de la parroquia Baños es menester mencionar aspectos relacionados al clima, a la orografía y a la hidrografía.

### El Clima

Por ubicarse en las estribaciones de la cordillera de los Andes, el clima predominante es el Ecuatorial de Alta Montaña es decir, un clima templado en donde la temperatura promedio es de 14°C.

Varios sitios de la parroquia al ubicarse en zonas elevadas son muy fríos, por ejemplo Bermejós, Nero, La comuna de Zhiñán, Barabón, entre otros. Lo que ha hecho de estos lugares, sitios propicios para la agricultura.

Mapa 3: Clima de la parroquia



Fuente: Ministerio del Ambiente  
Elaborado: Municipio de Cuenca PDOT Rural

Por su topografía, se encuentra tres clases de climas:



1. Clima Ecuatorial Meso térmico Semihúmedo que abarca los 6.907,88ha que representa el 31,36% del total en la parte noreste que comprende Misicata, Huizhil, La Unión, Uchugloma, Zhucay, Narancay y la Cabecera Urbano Parroquial.
2. Clima Ecuatorial de Alta Montaña con una superficie de 8.337,04ha que representa el 37,84% siendo el clima de mayor representación en esta Parroquia, ubicándose en su parte central y que abarca la comunidad de Guadalupano.
3. Clima Nival con un área de 6.735,76ha que representa el 30,58% localizándose en la parte sur-oeste es decir, Nero.

### **La Orografía**

Baños presenta un relieve muy irregular con pequeños valles y elevaciones de gran importancia que van aproximadamente desde los 3390 msnm hasta los 4200 msnm en el caso de pendientes más pronunciadas que circundan a la cabecera parroquial.

La parroquia se encuentra atravesada en las estribaciones de la cordillera de los Andes y está rodeada de grandes colinas que se desencadenan desde la alturas de Soldados, Chaucha y Angas para culminar en el valle de Cuenca. Las elevaciones más cercanas a la parroquia son:

- La Curiqinga
- La Huacaloma<sup>1</sup>
- La loma de Huizhil<sup>2</sup>

Se localizan también las colinas de:

- Minas
- Narancay
- Alpachaca

---

<sup>1</sup> Llamada así porque se dice que existió una huaca que se pasaba bañándose cerca de una laguna.

<sup>2</sup> Conocida también como Chapapordos que responde por un lado al apellido de un señor Chapa que posee una pequeña casa en la parte más alta de la loma y por otro, porque se deriva del término Kichwachapar que significa ver.

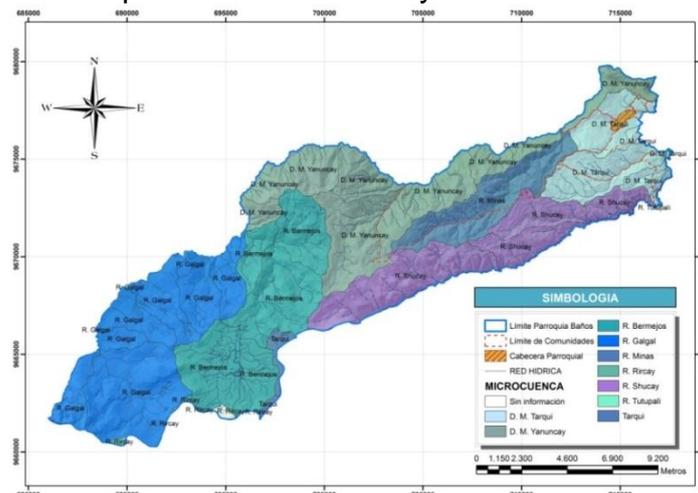


- Nero

En los últimas décadas el sistema ecológico de la parroquia se ha modificado debido a la despreocupación de los anteriores GADs por lo que, el actual presidente de la junta parroquial encabezada por el prof. David Gutiérrez ha emprendido diversos proyectos encaminados a embellecer las quebradas de Huizhil, Shinshín, Tuncay, El Chorro, La Toma y demás vertientes naturales mediante la reforestación y limpieza de los sectores como la dotación de caminos para facilitar el acceso de los visitantes que recorren dichos atractivos a pie o en bicicleta.

**Hidrografía**

Mapa 4: Micro cuencas y ríos de Baños



Fuente: El Inventario de Recursos Hídricos de la Provincia del Azuay (2006)  
 Elaborado: Municipio de Cuenca PDOT Rural

Los principales ríos aledaños a la parroquia son el Yanuncay y el Turi. El primero de origen glacial que rodea la parroquia de Baños y a su vez da cabida a la formación de pequeñas playas que sirven como lugares de distracción para los lugareños como visitantes que pueden realizar actividades al aire libre como acampar, pescar, bañarse y disfrutar de la naturaleza. Ambos ríos son aprovechados para el regadío.

Cerca de Baños se encuentran los ríos Zhucay y Minas. El primero sirve para la zona ganadera de Nero y otras zonas de Tarqui mientras que, el

segundo nace en el cerro del mismo nombre y de él obtienen el agua potable que será destinada al consumo de los habitantes de Baños.

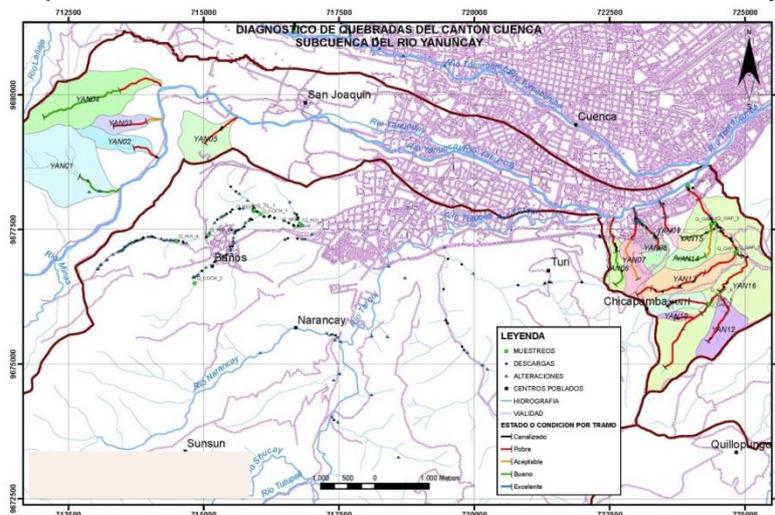
Ilustración 5: Hostería Durán



Fuente: <http://www.parroquiabanos.gob.ec/banos/>

En Minas nacen también las quebradas de El Salado y Shinshín que pasan por el centro parroquial. Las aguas del primero han y continúan siendo contaminadas porque reciben las aguas servidas de los balnearios de la zona.

Mapa 5: Quebradas en la Subcuenca del río Yanuncay



Fuente: Diagnóstico de las quebradas de la Ciudad de Cuenca

Elaborado: Municipio de Cuenca PDOT Rural

### Aspectos demográficos

Según los datos censales correspondientes al censo 2010 tenemos que la parroquia Baños cuenta con una población de 16.851 Habitantes de los cuales el 7.868 comprende la población masculina que corresponde al 46,69%



y el resto, el 53,31% son mujeres es decir 8.983 comprende una población femenina.

Dicha población se asienta básicamente en comunidades y barrios. Dentro de las comunidades tenemos:

- Nero
- Guadalupano
- Narancay
- Uchugloma
- Misicata Centro
- Baños Centro
- Cabecera Parroquial
- Unión Baja
- Unión Alta
- Huizhil.

Y entre los barrios tenemos tanto hacia el interior de la cabecera parroquial y de comunidades como hacia la parte noreste y sureste, identificándose las siguientes:

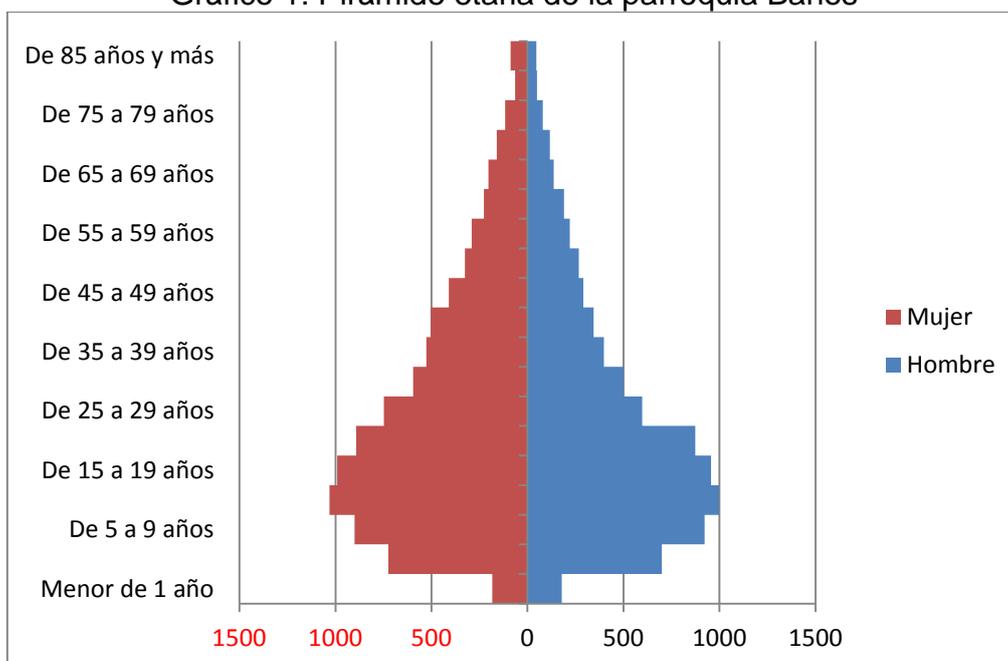
- Barrio las Peñas
- Barrio las Antenas
- Barrio San Jacinto
- Barrio San José
- Barrio la Merced
- Barrio Sr. del Cautivo
- Barrio el Chorro
- Barrio la Escalinata
- Comuna Uchugloma
- Barrio la Calera
- Barrio Unión Alta
- Barrio Reina del Cisne
- Barrio el Paraíso
- Barrio 4 Esquinas
- Barrio Central
- Barrio el Manantial
- Barrio Guadalupano
- Barrio Guadalupano Alto
- Barrio la Colina
- Barrio la Concordia
- Barrio la Cruz-Narancay
- Barrio Unión Baja
- Barrio los Tilos
- Barrio San Vicente
- Barrio San Juan de Barabón
- Barrio Cochapamba
- Barrio Ensayana
- Barrio Zulín
- Barrio Sunsún.



La población bañense ha experimentado un proceso migratorio que se evidenció por la crisis económica, política y social que vivió el país en la década de los 90's con destino básicamente a EEUU, España e Italia y que es liderado por la población masculina aunque la mujer también se ha sumado al proceso. De modo que, según el censo del 2010 la población de Baños que vive en el exterior es 735 personas de los cuales el 63.81% son hombres y el 36.19% son mujeres.

Por tal motivo tenemos que por cada 100 hombres en Baños durante el 2010 hay 114,17 mujeres; a esta medida se la denomina como el Índice de Feminidad. Ello se puede observar en la siguiente pirámide etaria:

Gráfico 1: Pirámide etaria de la parroquia Baños



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: María Isabel Minchalo P.

Lo característico en la pirámide de Baños está en que su base, que es extremadamente angosta y la población comprendida en los grupos de edad de 5 a 9 años hasta 25 a 29 años es sumamente ancha y a partir de ahí empieza a descender. En relación al grupo de edad menor a 1 año tenemos que en la actualidad hay un menor número de hijos tenidos por mujer relacionada



justamente con la educación que reciben y las políticas de planificación familiar. Mientras que por cada 100 personas menores a 15 años existen 18.84 adultos mayores en la parroquia, ello es lo que se conoce con el nombre de Índice de Envejecimiento.

### **Historia del poblamiento en la parroquia**

La Parroquia de Baños es poseedora de una rica historia y tradición por ello desde sus orígenes hasta la actualidad es considerada como un lugar de gran importancia y se ha constituido como un atractivo centro turístico que sin duda atrae al turista que llega a la ciudad por el paisaje y por la presencia de aguas termales. Situación facilitada por la cercanía entre Baños y la ciudad.

Esta parroquia albergó una infinidad de culturas como la presencia de cañaris, incas y españoles que se asentaron en la misma con la finalidad de conquistar y explotar las riquezas que ofrece Baños. El inca Túpac Yupanqui conocía de las aguas termales que emergen por la acción de un volcán inactivo incluso, en la “loma de los hervideros” se puede constatar una grieta profunda desde donde brota dicha agua a la que se ha atribuido propiedades terapéuticas.

El nombre de Baños se remonta a la presencia de abundantes vertientes de aguas termales por lo que la bautizaron como “el lugar de los Baños”, nombre que se ha mantenido hasta nuestros días. (Brito, 2005)

Con respecto a su fecha de fundación existen dudas debidas que no se cuenta con documentos que ayudan a clarificar y establecer la fecha legítima en la que Baños fue oficialmente fundada. Algunos se remontan a 1557 cuando Gil Ramírez Dávalos repartió solares entre los fundadores dado que los españoles que llegaron a Cuenca ya conocían de la presencia de minas de oro y plata. Como menciona al respecto Víctor Manuel Albornoz *“Hay minas de oro de 5 a 10 y 9 kilates y están a lengua de Cuenca en una serrezuela, y toda aquella serrezuela, que será más de tres leguas de alta, aunque la angostura será media, es todo oro”* (Albornoz, 1941, pág. 98).



Mientras que Carlos Terán Zenteno menciona que *“la época de fundación de esta parroquia remontase, sin duda alguna, a los albores del siglo XVII. Minas de oro y plata, con sus túneles, atestiguan la presencia de españoles, como los legítimos fundadores... un libro bautismal indica una fecha que, por desgracia, no es la de fundación pero sí la de florecimiento y pleno desarrollo de la misma: mayo de 1693”* (Terán, 1919, pág. 97)

A pesar de que algunas culturas se asentaron en la parroquia no se interesaron totalmente en fundar y habitar este lugar porque Baños aún era considerado por aquellos como un pueblo pequeño y pobre a pesar de ser considerado por sus aspectos naturales.

Sin embargo, el pueblo fue conocido con el nombre de las minas del Espíritu Santo, por el año de 1570. Este nombre se debe a la presencia de minas de oro en el sector, que en su época eran cotizadas y afamadas en toda la Real Audiencia de Quito como señala Enma Brito *“la extracción del oro se realizaba en los sectores hoy llamados Minas y Huizhil, y se deduce por los archivos históricos que fueron minas importantes, pues grandes personajes constan como dueños de betas, entre ellos figura Gil Ramírez Dávalos”* (Brito, 2005, pág. 25). De dicha actividad, se evidencia vestigios como los túneles.

Fueron los españoles en el siglo XVII quienes fundaron y explotaron finalmente todo el territorio de Baños y con ello la parroquia tuvo un gran florecimiento en mayo de 1693 (Brito, 2005).

La presencia de minas en la parroquia lo convirtió en un centro poblado de importancia, el asentamiento minero que permitió la extracción de oro y plata fue Todos Santos que se situaba junto a un río donde se construyó los ingenios que faciliten la molición de metal; el mismo que constituyó una zona de administración colonial.

Baños alrededor de 1743 fue conocida como Espíritu Santo de Baños en honor al patrono oficial de la parroquia (Espíritu Santo) hasta que en el siglo XVII por la llegada del Arzobispo Luis Francisco Romero quien aprobó un libro

parroquia de Baños con el cual bautizaba a la parroquia como el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de los Baños dado que consideraba que cualquier fundación debe estar acompañada de la presencia de la Virgen María. La Imagen llegó a la parroquia por medio de los españoles la misma que fue y es venerada por los habitantes de la parroquia siendo un ícono de gran relevancia. La imagen fue esculpida por Diego de Robles y se caracteriza por vestir una túnica rosada, un manto celeste; en su brazo izquierdo lleva al niño Jesús, y con la mano derecha sostiene un cetro de reina. Existe la creencia de que es la Virgen de Guadalupe (las fiestas en su honor se celebran cada 8 de Septiembre) la que impide que el volcán de Baños erupcione.

Ilustración 6: Iglesia parroquial e imagen de la Patrona de Baños



Fuente: <http://www.parroquiabanos.gob.ec/banos/>

La iglesia de Baños (fue construida por el padre Alfonso Carrión Heredia) se asemeja a la catedral nueva de Cuenca. Donde se destaca su puerta frontal, trabajada en madera y que posee esculturas en alto relieve de San José, la Virgen y dos leones, en su interior, en el retablo del altar mayor, elaborado con mármol, destacan esculturas del Corazón de Jesús, la Virgen de Guadalupe, San Jacinto, Santa Marianita de Jesús, y el Sagrario. Su construcción estuvo a cargo de José Quito, y de José María Vizhco, cuyos trabajos se iniciaron entre 1944 y 1945 y concluyeron alrededor de 1960.



## CAPÍTULO II: LAS CONCEPCIONES DEL DESARROLLO EN LA PARROQUIA BAÑOS

### El Desarrollo

El término Desarrollo aparece en 1949 en el llamado punto cuarto del Discurso del presidente de los Estados Unidos, Harry Truman. En donde considera al Desarrollo como un proceso lineal y que debe ser alcanzado por los países subdesarrollados con el fin de que éstos mejoren y crezcan. Así, el punto cuarto de su discurso señala:

*“Cuarto, debemos embarcarnos en un nuevo programa que haga disponibles nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial para la mejora y crecimiento de las áreas subdesarrolladas. Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones que se acercan a la miseria. Su alimentación es inadecuada. Son víctimas de la enfermedad. Su vida económica es primitiva y estancada. Su pobreza es un lastre y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas. Por primera vez en la historia, la humanidad tiene los conocimientos y habilidades para aliviar el sufrimiento de esas personas”* citado por (Acosta, 2011, págs. 12-13).

Con lo que, a decir de Alberto Acosta, el Desarrollo para Truman constituye un *“imperativo estratégico, económico y moral, tan central para satisfacer los intereses estadounidenses y resolver los problemas globales como la diplomacia o la defensa”* (Acosta, 2011, págs. 19)

De este modo, la palabra Desarrollo desde su aparecimiento (en 1949) ha sido redefinida por varios autores de acuerdo a los momentos históricos y por tanto ha considerado varios factores que permitan mejorar la calidad de vida de las personas. A continuación presentamos algunas definiciones:

Para Castro, citado por Marcelo Vásconez y Leonardo Torres, el Desarrollo es *“evolutivo, un proceso gradual y continuo... es un aspecto de un*



*fenómeno más general del universo en su totalidad. Cuando se habla de evolutivo consiste en un tránsito de una etapa a otra superior” (Vásconez & Torres, 2012, pág. 138).*

De ahí que el Desarrollo siguiendo a los autores, hace referencia a *“un especial tipo de cambio, aplicado primariamente a los seres vivos, los cuales atraviesan por una serie de estadios en los que van alcanzando una mayor madurez, hasta que el proceso se revierte, pasando una fase de decadencia y finalmente mueren” (Vásconez & Torres, 2012, pág. 138)* Lo interesante del concepto es su referencia del desarrollo como un estado.

La historia del pensamiento sobre el desarrollo evidencia la relación entre el crecimiento y el desarrollo de ahí que su máxima expresión lo constituye el progreso para lo cual se vuelve necesario los estados que deben ser superados para alcanzarlo.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) lo definió, en 1990, como *“un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: (a) la búsqueda de conocimientos; (b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y (c) tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida” (Reyes, 2011, pág. 2)*

La palabra “desarrollo” ha sido utilizada como el estado de progreso de los pueblos, por ello las expresiones de subdesarrollados, en vías de desarrollo entre otras que evidencian la senda por la que deben atravesar los pueblos del mundo para alcanzar una sola meta: el Desarrollo.

En este sentido como lo señala Juan Pablo Paredes *“el Desarrollo es un término que puede tener distintos significados dependiendo del uso que se le de y hacia qué ámbitos se esté refiriendo” (Paredes, 2011, pág. 2).* José María Tortosa *“se preguntará agudamente ¿A qué apuntamos cuando hablamos de desarrollo? ¿Hacia dónde se dirigen los países y sus gobernabilidades con este desarrollo? ¿Cuál es el foco y qué es lo que orienta a este mismo?”* citado por (Paredes, 2011, pág. 2).



Juan Pablo Paredes, señala que el desarrollo constituye una búsqueda del bienestar de un pueblo en sus diversas áreas como la social, la económica, la cultural y la medioambiental pero que en la práctica encuentra obstáculos puesto que el modelo económico dominante neoliberal es predatorio.

Autores como Acosta, Tortosa, Unceta entre otros, y la SENPLADES critican el tradicional concepto de desarrollo concebido como crecimiento económico puesto que durante por varias décadas se ha difundido el discurso de que *“el crecimiento económico ilimitado era inviable desde el punto de vista de los recursos naturales, por lo que el mismo no era universalizable”* (Unceta, 2012, pág. 86)

Dicha crítica no solo a nivel local sino internacional evidencia que la lógica del sistema capitalista no cumplió la promesa del desarrollo y por ello Ecuador y Bolivia apuestan por un proyecto social que deja de lado del crecimiento económico, por lo menos en teoría, como desarrollo y plasman el Buen Vivir o Suma Qamaña en sus Constituciones como alternativa al desarrollo.

La SENPLADES, como la institución encargada de viabilizar el proyecto social Buen Vivir, entiende al Desarrollo como la *“consecución del Buen Vivir de todas y todos, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas”* (Larrea, 2012, pág. 30) el Buen Vivir constituye una alternativa al desarrollo pues éste se ha concentrado solamente en el crecimiento económico es decir, en el progreso y ha dejado de lado otros aspectos de la vida que salen a relucir en las crisis mundiales que estamos viviendo (económica, financiera, ambiental, energética).

Para los técnicos del Municipio de Cuenca el desarrollo es entendido como *“la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización*



*racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales” (Cuenca, 2011, pág. 2)*

Este concepto presentado en el PDOT de la parroquia Baños integra los elementos de la vida de una sociedad es decir considera lo económico, la conservación y utilización ecológica, lo social y político donde las necesidades de la población tales como el alimento, la educación, la vivienda, la vestimenta, la salud, el trabajo y la seguridad entre otros que determinan el acceso a los servicios sociales y su participación.

Resumiendo lo hasta aquí expuesto se puede decir que, el término desarrollo conlleva a una multiplicidad de temas tales como el subdesarrollo, en vías de desarrollo, empobrecidos, mal desarrollo; donde la aceptación de cualquiera de los temas implica concebir un modelo, por lo que surgen una serie de adjetivos al desarrollo como por ejemplo Eco Desarrollo, Desarrollo Humano, Desarrollo Sustentable, entre otros donde el debate gira en la búsqueda de un ideal.

Lo cual lleva a preguntarse ¿hacia dónde? y ¿para qué buscamos un ideal? Las respuestas a ello dieron lugar al post desarrollo que como corriente crítica el tradicional concepto de desarrollo y genera una serie de reflexiones pero aún no hay solución. Sin embargo, el Buen Vivir constituye una alternativa pues, al ser un proyecto de vida o social significa que hay consenso en algo. Así, la palabra desarrollo abre la puerta a constantes reflexiones y cuestionamientos.

### **El Desarrollo como meta**

La definición de Truman sobre el desarrollo, o los estados a ser superados para conseguirlo, que nos menciona Marcelo Vásquez y Mauricio Torres, ponen de manifiesto que el Desarrollo como meta constituyó un ideario que involucró a la humanidad en sí bajo la premisa del desarrollo como crecimiento económico y por tanto el desarrollo como producto de la sacralización de las relaciones mercantiles.



El desarrollo como meta fue y es una visión dominante desde finales de los 40's, ligado básicamente al comercio exterior y la competitividad. Uno de los indicadores que lo reflejan es el PIB per cápita que es útil pero tiene muchos problemas como la generalización que deja de lado las condiciones de vida y la misma distribución del ingreso, por lo que solamente se queda en el incremento de capitales. Sin embargo el crecimiento es una condición necesaria para el desarrollo pero no lo garantiza puesto que el crecimiento puede generar desigualdad y concentración de la riqueza.

Dicha idea de meta ha generado en los últimos años una serie de crisis que no solo es económica sino alimentaria, energética y ambiental que inciden en las necesidades fundamentales de la población. Es por tanto una crisis global, una cuádruple crisis donde el sistema es cuestionado fuertemente pues se ha basado en la eficiencia dado que el sistema capitalista, a decir de José María Tortosa, está viviendo por encima de *“las posibilidades económicas, físicas y sociales”* (Tortosa, 2010, pág. 7) del planeta.

Dicha búsqueda desencadenó varios problemas sociales que siguen sin resolverse como son la pobreza, la inseguridad alimentaria, la promoción de las desigualdades y violencia estructural, el crecimiento sin equidad, la corrupción, la explotación del medio ambiente, las políticas de “arriba-abajo”, el uso del Estado para fines particulares. Es decir, predomina *“un malestar en el sistema mundial y sus componentes”* (Tortosa, 2010, pág. 8) y por tanto se critica al desarrollo.

Crítica que a decir de Eduardo Gudynas cuestiona *“la racionalidad del desarrollo actual, su énfasis en los aspectos económicos y el mercado, su obsesión con el consumo, o el mito de un progreso continuado”* (Gudynas, 2011, pág. 4). De tal modo que el Desarrollo como meta o progreso, es cuestionado al punto que autores como Ana María Larrea consideran que *“el desarrollo es un concepto en crisis, con claras implicancias coloniales, y es una expresión de la Modernidad”* (Larrea, 2012, pág. 12).



El Desarrollo como meta pone énfasis en el crecimiento económico para lo cual la explotación de los recursos naturales ha constituido un medio donde la productividad es lo que cuenta. En este sentido Pablo Dávalos manifiesta que

*“el progreso y el desarrollo serían un invento patológico de la modernidad. Y el pretender incorporar a ella a millones de personas alejadas de este estilo de vida mercantilista conllevaría un acto de violencia; en el fondo se trataría de un etnocidio, que las teorías del desarrollo encubrirían”* (Dávalos, 2011, pág. 13).

Generando así

*“una severa crisis medioambiental relacionada con el calentamiento global, la pérdida de calidad y disponibilidad del agua, la erosión de la biodiversidad silvestre y agrícola, la desaparición de suelos agrícolas, el agotamiento de los recursos y el acceso a los mismos, la reducción de espacios de vida de las comunidades locales”* (Acosta, 2011, págs. 35).

En este sentido considero que debemos entender al desarrollo como un proceso de ampliación de las capacidades de la población en estrecha armonía con la naturaleza y no como el resultado automático del crecimiento económico sino que requiere de instituciones de redistribución de la riqueza así como la acción decidida del Estado y los grupos sociales para lo cual se requiere del perfeccionamiento de la democracia sin dejar de lado la economía. De este modo el desarrollo no es el resultado del mercado ya que este carece de horizonte social y temporal.

### **El Mal desarrollo o Mal Vivir en la parroquia.**

El Mal Vivir al que se refiere José María Tortosa consiste en el “malestar en el sistema mundial y sus componentes” (Tortosa, 2010, pág. 10) donde “el Mal Vivir es algo más que pobreza y su correlativa lucha contra la pobreza y no se diga, contra el hambre. Ambas propuestas encubren el fracaso del



desarrollo que finalmente ha quedado en cooperación al desarrollo” (Tortosa, 2010, pág. 10)

Por tanto en su reflexión niega la satisfacción de las ambiciones y/o estereotipos creados por el mercado y propone la satisfacción de las necesidades que permitan desarrollar la identidad; niega la acumulación constante de riquezas y propone un estilo de vida que permita establecer la equidad; niega el crecimiento ilimitado y propone como objetivo alcanzar un estado en el que podamos vivir bien.

Pues el Mal Vivir evidencia el fracaso del desarrollo como meta y en este sentido encontramos una serie de problemas aún no resueltos a nivel mundial y que a un nivel local, como es el caso de la parroquia Baños, tienen que ver con la misma lógica del sistema capitalista.

En este sentido, el PDOT realizado en la parroquia de estudio, encuentra una serie de problemas, entre los cuales tenemos:

- Transformación y destrucción del páramo: El continuo crecimiento de zonas erosionadas, terrenos inestables por la ausencia de bosques que sostienen y absorben gran cantidad de agua y la disminución de las reservas de agua en los páramos andinos, son realidades que van en aumento según el incremento de actividades humanas pues se considera el dominio del hombre sobre la naturaleza.

De ahí que el avance de las áreas de pastoreo sobre todo en las partes altas y en las orillas de ríos y quebradas hace que la vegetación lentamente tienda a desaparecer.

La parroquia cuenta con un gran potencial de áreas naturales especialmente de páramo, que debe ser conservado y a la vez aprovechado para proyectos que vayan en armonía entre el ser humano y la naturaleza, evitando de esta manera su deterioro y convirtiéndolo en un elemento generador de oportunidades.

Baños posee una área destinada a páramos 14135,67ha que representa el 64,09% del total del territorio, se contamina este suelo con la siembra de pinos y se ubicada esta forma de contaminación en: Sector Yanasacha y los terrenos de Hato Shiña, como se podrá observar en los siguientes gráficos.

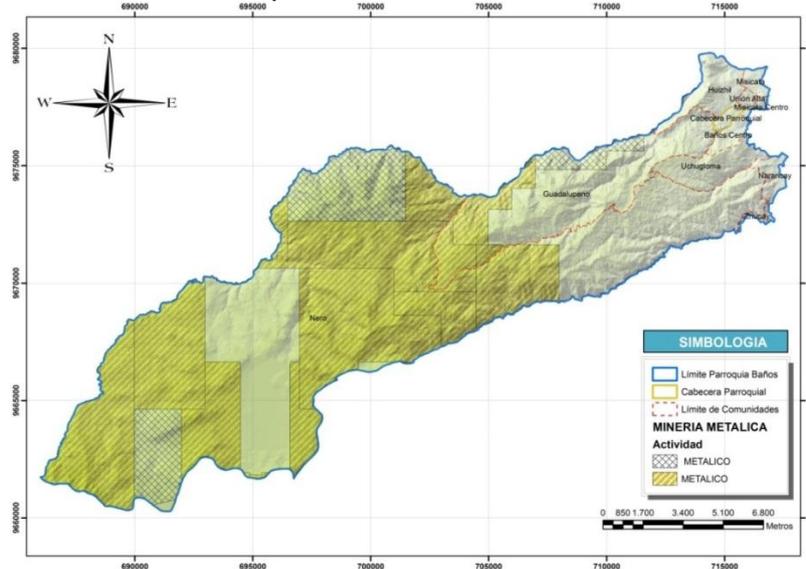
Ilustración 7: Transformación y destrucción del páramo



Fuente: PDOT Baños, 2012.

En la Comunidad de Nero existe una evidente erosión potencial y justamente son áreas destinadas a páramos; por lo que se deberá tener un especial cuidado. Baños presenta un área minera muy extensa, ocupa el 61% del total de la superficie, equivalente a 13.412,152ha; se ubica especialmente en la comunidad de Nero y en menor proporción en la Comunidad de Guadalupano, en las áreas destinadas como pajonales y como zonas de protección ambiental.

Mapa 6: Minería Metálica



Fuente: Ministerio del Ambiente

Elaborado: Municipio de Cuenca PDOT Rural

- Avance de la urbanización de una manera no planificada: ello hace que se ocupe áreas con limitaciones topográficas e inestables de origen geológico, destruyendo fondos agrícolas, remanentes de vegetación nativa.

Este aumento de la urbanización al no ser planificado pone en peligro la misma vida pues se ocupa áreas inestables y por otro lado dificulta y encarece la construcción y mantenimiento de las redes de infraestructura, de abastecimiento de servicios básicos como el agua potable, el alcantarillado, la energía eléctrica y la telefonía fija.

- Bajos rendimientos productivos agropecuarios: Los cultivos de la parroquia tienen bajos rendimientos, lo cual ha ocasionado pérdidas y déficit de la producción local, dejando de lado la posibilidad de destinar producción para comercializar en grandes cantidades; así tenemos maíz 5 a 8 qq/ha, fréjol 3 a 5qq/ha, arvejas 2 a 4qq/ha y habas 2 a 5qq/ha.

Esto repercute en la falta de producción para abastecimiento local, lo que implica la compra de productos agropecuarios a otras provincias como: Imbabura, Chimborazo, Morona Santiago, Cañar, y Carchi.

- Bajo apoyo a la producción artesanal y manufacturera: La situación que enfrentan actualmente los pequeños talleres no genera oportunidades por lo que su valoración tiende a disminuir.
- Degradación del suelo: Se da por la eliminación de los desechos sólidos junto a la casa, en ríos, quebradas y caminos además por las quemaduras que se dan principalmente sobre el bosque nativo.

Ilustración 8: Quema en el Biocorredor



Fuente: PDOT, Baños 2010.

En Baños de las 2753 viviendas existentes (según el Censo del 2001) el 34% cuenta con un sistema de eliminación de basura, mediante el carro recolector, correspondiendo a 943 viviendas. Mientras que el 66% de viviendas (1810 viviendas) arrojan la basura en los terrenos baldíos, las quebradas, los ríos o la queman contaminando con ello el medio ambiente natural y ecológico, produciendo un daño al suelo; al agua que proviene de las quebradas y ríos; y al aire con la descomposición de la basura, produciendo olores insoportables.

Además el suelo de la parroquia presenta continuos deslizamientos de suelo, provocando de esta manera el deterioro de las construcciones, desplazamiento de las mismas, y el constante peligro a la que está expuesta la población; además existe pérdida de suelo productivo en general.

La apertura de las carreteras es otro factor que influye en la degradación del suelo, dañando especialmente los lugares que deben ser protegidos, como son los páramos, el bosque y la vegetación nativa.

Ilustración 9: Apertura de carreteras en Minas



Fuente: Gestión Ambiental-Etapa

En la parroquia también se presenta sobrepastoreo como otra forma de degradación detectada.

Ilustración 10: Sobre pastoreo en Nero



Fuente: Gestión Ambiental-Etapa

Los monocultivos que se realizan en zonas de páramo dañan la naturaleza de su terreno y su ecosistema (hábitat) constituye otra forma de contaminar el suelo.

Ilustración 11: Monocultivo en Minas



Fuente: Gestión Ambiental-Etapa

- Amenazas de contaminación del aire: Tiene que ver fundamentalmente con los niveles de Monóxido de Carbono (CO) que se emanan al ambiente generando enfermedades sobre todo respiratorias.

Existe amenaza de contaminación media y alta en toda la Parroquia, de acuerdo al mapa de inventario de emisiones del cantón Cuenca año base 2001, Informe de la calidad del aire 2008 y 2009.

La presencia de la gallinaza, abono que utilizan las personas para sus cultivos y por sus fuertes emanaciones de olores, también contamina el aire que respiramos; los daños que se producen a la capa del suelo podrían ser irremediables para la naturaleza.

Ilustración 12: Presencia de gallinaza en Uchugloma

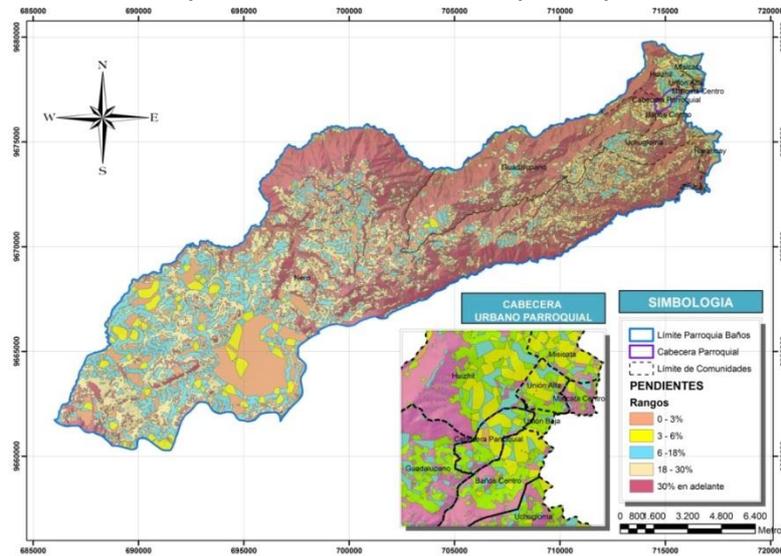


Fuente: Gestión Ambiental-Etapa



- Cultivo en pendientes mayores al 30%: El cultivo en pendientes altas contribuyen a la degradación del suelo por erosión así como a los deslizamientos de la tierra por lo tanto estos no son sustentables.

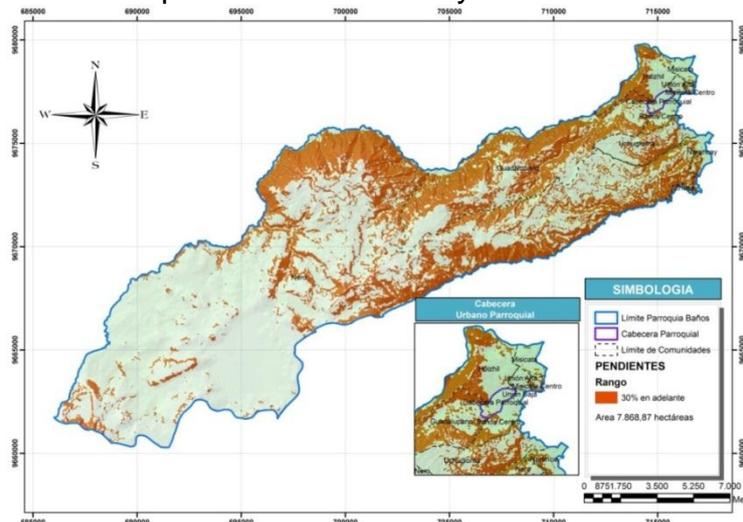
Mapa 7: Pendientes en la parroquia



Fuente: IGM -1994 (Curvas de nivel)  
Elaborado: Municipio de Cuenca PDOT Rural

Esta parroquia presenta pendientes accidentadas en gran parte de su territorio, encontrándose un área máxima de 7.874,357ha con pendientes mayores al 30% que representa el 35,74% y se encuentran repartidas en gran parte entre las comunidades de Nero, Guadalupano, Huizhil y Uchugloma.

Mapa 8: Pendientes mayores a 30%



Fuente: Municipio de Cuenca POT  
Elaborado: Municipio de Cuenca PDOT Rural

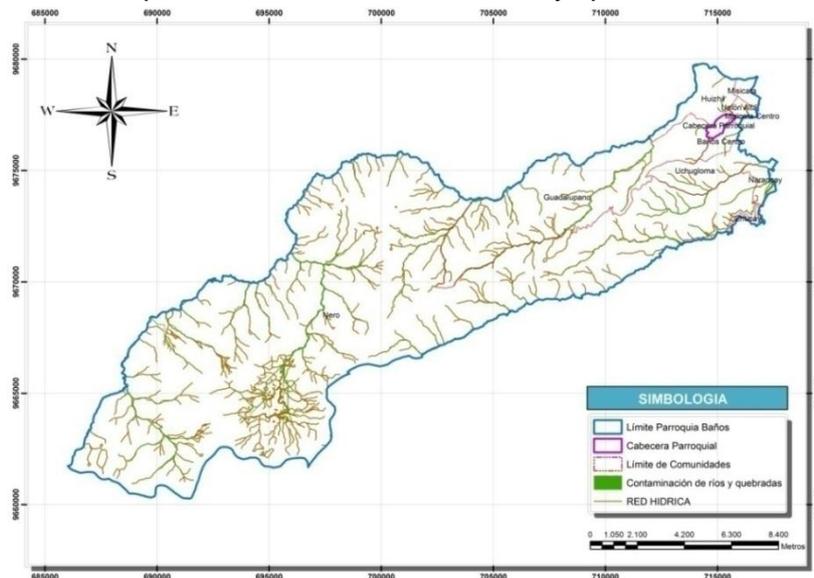


El relieve topográfico de Baños presenta “*un área de 7868,870ha con pendientes mayores al 30% que representa el 35,72 % del total de su superficie*” (Brito, 2005, pág. 10). Ubicándose en mayor porcentaje en las estribaciones norte, en las comunidades de Nero y Guadalupano, y en la parte sur, en las comunidades de Zhucay y Narancay de Baños, en las comunidades de Nero; y en parte noreste en menor cantidad en las comunidades de Huizhil, Baños Centro.

En la cabecera parroquial, en Misicata, en la Unión Alta y Baja, parte de Huizhil y Baños Centro, la no presencia de pendientes mayores al 30% permite que estos sectores se vayan ocupando por la población y vivienda.

- Bosques-primarios con afección de usos mixto: El continuo crecimiento de zonas erosionadas, terrenos inestables por la ausencia de bosques que sostienen una biodiversidad adecuada en la zona, así como la ampliación de la frontera agrícola con pastizales, han reducido ampliamente los bosques primarios. Los bosques son dos: el Bosque protector de la Cuenca del Río Paute-Microcuenca del Río Yanuncay y Bosque Protector Sunsún Yanasacha.
- Contaminación ambiental por medio de eliminación de excretas al aire libre: Por ausencia de un sistema de alcantarillado, de una planta de tratamiento de aguas servidas y de un adecuado sistema de pozos con mantenimiento periódico, se produce la emisión de aguas residuales sin tratamiento y la acumulación de materia fecal en los terrenos que posteriormente propagan las enfermedades.

Mapa 9: Contaminación en ríos y quebradas



Fuente: Municipio de Cuenca PDOT Rural

Elaborado: Municipio de Cuenca PDOT Rural

- Déficit de Agua Potable para consumo humano: El agua para el consumo humano implicó procesos de tratamiento pues los contaminantes de las fuentes de agua constituyen el pastoreo, la ganadería y la caballería. Ante ello, desde el 2007 se procedió a filtrar y clorificar el agua para mejorar su calidad (fue un trabajo conjunto entre la Junta Parroquial, ETAPA y el gobierno Provincial) al punto que en la actualidad no hay contaminación y se puede consumir el agua directamente.

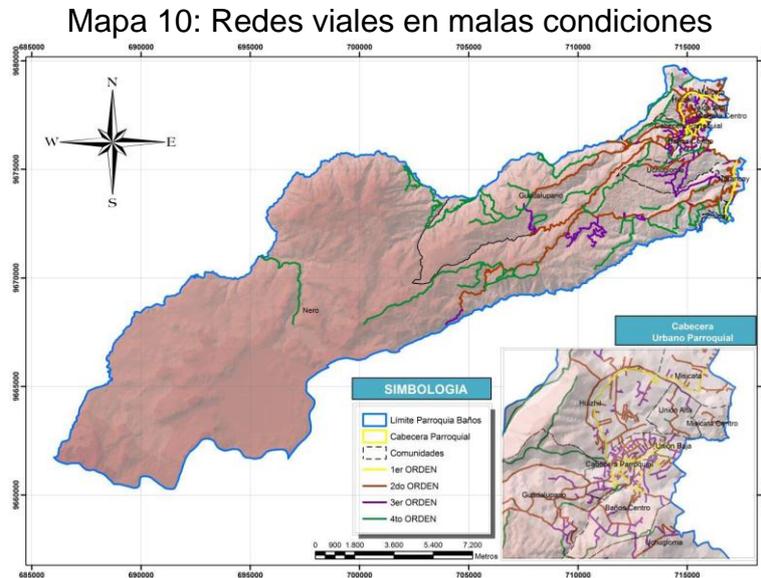
Ilustración 13: Contaminación en las captaciones de agua en Nero



Fuente: Gestión Ambiental-Etapa



- Malas condiciones viales: La falta de mantenimiento vial, de la capa de rodadura, hace que el estado de las vías no sean favorables para la movilidad.



Fuente: Municipio de Cuenca PDOT Rural  
 Elaborado: Municipio de Cuenca PDOT Rural

La mayor área de vías, por las que se acceden a todas las comunidades de Baños es de lastre, en un total de 10,62Km<sup>2</sup> encontrándose en mal estado; siguiendo las vías de asfalto-pavimento con 6,69km<sup>2</sup> de superficie y en menor área las vías de tierra con 0,24km<sup>2</sup>.

Baños presenta una red vial en mal estado, con un longitud total, tanto de vías de lastre, tierra y senderos de 235,81km que representa el 0,92% del total de vías existente en la Parroquia y una pequeña longitud de vías con capa de rodadura asfalto-pavimento, en buen estado de 12,09km que representa el 0,08% del total vial.

Las comunidades de Nero, Cabecera Urbano Parroquial, Huizhil, Unión Alta, Baños Centro, presentan una accesibilidad representativa baja dado por el estado de su red vial y las comunidades de Uchugloma y Misicata son las que mejor servidas están.



## El impacto de la crisis de los 90's

En el año 1999 la crisis financiera que enfrentó el país encuentra sus antecedentes en el desastre natural de El Niño (1997 y 1998), la caída del precio mundial del petróleo (1998) y el débil manejo fiscal y monetario. A principios de 1999, el agotamiento de la reserva monetaria y un fuerte aumento del déficit fiscal condujeron a la devaluación del sucre y la posterior dolarización del país.

Alberto Acosta, señala que

*“Luego de un prolongado período de estancamiento desde 1982, al año 1999 se le recordará por registrar la mayor caída del PIB y como el año en el que se agudizó el deterioro institucional del país. El PIB declinó en 7,3% medido en sucres constantes y en dólares en 30,1%, de 19.710 millones pasó a 13.769 millones de dólares. El PIB por habitante se redujo en casi 32%, al desplomarse de 1.619 a 1.109 dólares” (Acosta A. , 2005, pág. 2)*

El sistema financiero nacional fue afectado por el cierre o transferencia al Estado de más de la mitad de los principales bancos, se da una crisis bancaria generalizada producto de la corrupción; que incide en una crisis económica de enormes proporciones; el aumento de la pobreza es el principal costo social de la crisis económica que vivió el país sumado al crecimiento del desempleo y el subempleo en estos años provocaron una masiva migración internacional.

Fruto de ello, el Ecuador experimentó un masivo proceso de movimientos migratorios, cuya orientación también se dirigió a España e Italia, a más de continuar siendo un foco receptor de población Estados Unidos.

En este punto resulta clave mencionar que la Alianza Mahuad-Noboa entra en vigencia el 10 de agosto, con la constitución Neoliberal del 98 mediante la cual se aplicó un modelo político Neoliberal donde lo que importa es el mercado y su aplicación a decir de Julio Oleas consistió “en un

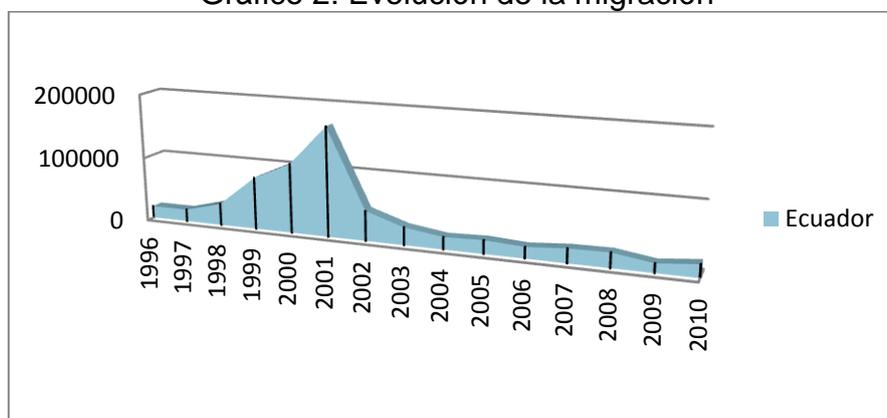


*neoliberalismo a lo criollo que implicaba servirse del mercado para salvar a los banqueros*<sup>3</sup>. (Oleas, 2011, pág. 3)

La creciente demanda de fuerza de trabajo en los países del Norte, a más de las dramáticas condiciones internas descritas incentivó los flujos migratorios de la población hacia el exterior. De acuerdo a las estadísticas del INEC, en el periodo comprendido entre 1996 y el 2001, la población migrante creció en el 82%, mientras en 1996 existían 18.423 personas fuera del país, en el 2001 existieron 105.080 personas.

Hacia el 2002 el flujo migratorio se reduce considerablemente recuperando el comportamiento histórico; según datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda, al 2010, el número de emigrantes disminuye en un 57%, pasando en el año 2002 de 45.992 personas a 19.841 personas en el año 2010.

Gráfico 2: Evolución de la migración



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010

Como lo muestra la siguiente tabla, del total de migrantes del período 1996 – 2010, la mayor participación de migración se da en los años 1999, 2000

<sup>3</sup> Se nombra el directorio del Banco Central con el fin de buscar estabilidad de los precios para garantizar el crecimiento bajo un ambiente de “riesgo moral y selección adversa” en palabras de Julio Oleas, en el sentido que al estar la banca quebrada, sobretodo la guayaquileña, se buscan créditos para salvarlos de la quiebra para lo cual se eliminó el libro cuarto “De la quiebra Bancaria” aparece la AGD y con ésta última una ley que obliga al Banco Central comparar los bancos al Ministerio de Finanzas para salvar a los banqueros. Sin embargo pese, al feriado bancario, esto cayó y sobrevino, como salida a una supuesta hiperinflación, la dolarización.



y 2001, donde sus tasas de participación son del 11.8%, 15.7%; y 24,8% respectivamente.

Tabla 1: Porcentaje de migración, período 1996-2010

Año de Salida	Porcentaje	Año de Salida	Porcentaje
1996	2,7%	2004	2,8%
1997	2,7%	2005	3,1%
1998	5,0%	2006	2,5%
1999	11,8%	2007	3,2%
2000	15,7%	2008	3,3%
2001	24,8%	2009	2,0%
2002	6,8%	2010	2,9%
2003	4,0%	Ignorado	45992
TOTAL	681269		

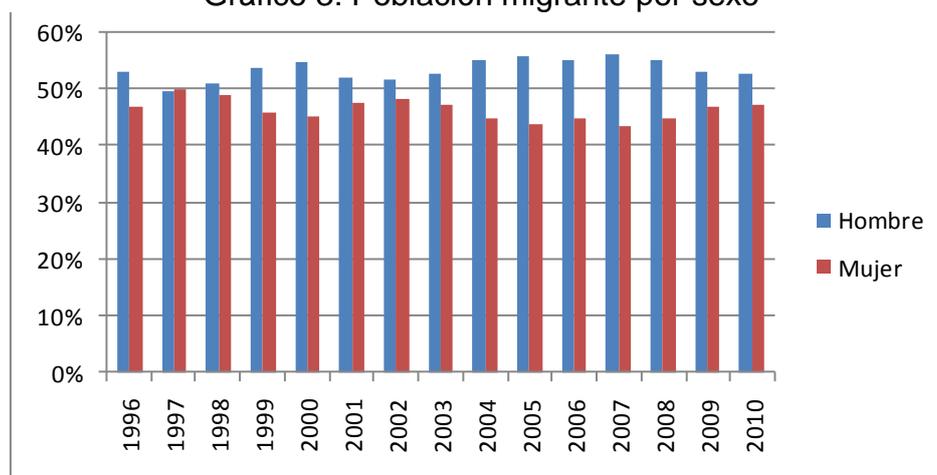
Fuente: INEC: Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010

Fenómeno migratorio que a decir de Alexandra Serrano estuvo principalmente concentrado en las provincias del Azuay y Cañar, al sur del país, y tuvo como principal destino los Estados Unidos. *“El origen de este movimiento se registra en los años cincuenta, en criterio de algunos, debido a la crisis de la exportación de los sombreros de paja toquilla, una de las principales actividades productivas de la zona”.* (Serrano, 2008, pág. 24)

Por lo tanto la migración representó por un lado, una respuesta a esta crisis, que para Alberto Acosta citado por Alexandra Serrano *“No debe sorprender, entonces, que el país -entre el año 1995 y 2000- haya experimentado el empobrecimiento más acelerado en la historia de América Latina. El número de pobres creció de 3,9 a 9,1 millones, en términos porcentuales de 34% al 71%”* (Serrano, 2008, pág. 29) por otra respondió al efecto llamada, o más bien dicho por las redes familiares, de quienes ya migraron con anterioridad.

Lo nuevo de la migración desde la década de los 90 lo constituye la incorporación de la mujer en dichos flujos migratorios.

Gráfico 3: Población migrante por sexo



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010

Elaboración: PYDLOS

En las provincias australes, principalmente en Azuay y Cañar, el proceso migratorio aparece como un fenómeno arraigado, pues debido a que sus inicios se remontan a mediados del siglo anterior, las redes de apoyo a la emigración ya se han afianzado permitiendo que el número de emigrantes se incremente de forma continua, mientras que en el resto del país la emigración internacional se constituye en una estrategia de sobrevivencia que surge ante la crisis, sin embargo posteriormente esta migración disminuye significativamente, se mantienen índices migratorios bajos, pero se han sentado las bases para continuar con un proceso con horizontes de mediano y largo plazo.

En nuestro caso de estudio, el fenómeno migratorio ha estado presente en Baños. Según datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el 2010, la población emigrante fue de 735 personas que representan el 4,35% del total de la población migrante del cantón Cuenca

Si comparamos el total de emigrantes del 2001 y 2010 tenemos que para el primer año fue de 936 emigrantes y en el segundo año la cifra descendió a 735 emigrantes.



Tabla 2: Principal motivo de viaje

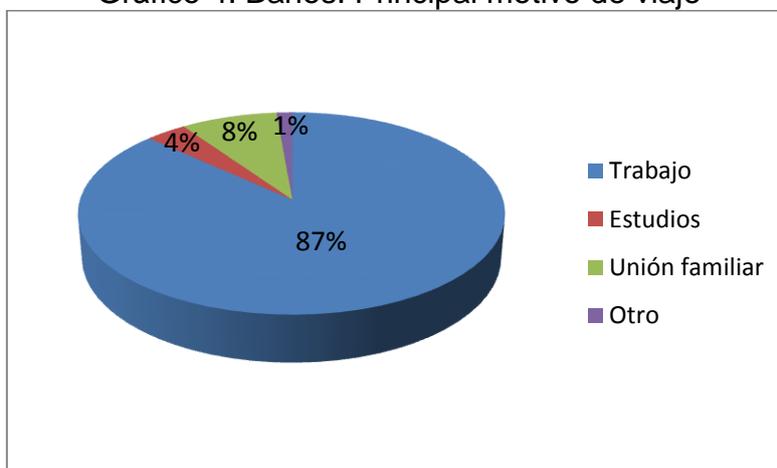
Principal motivo de viaje	2001	2010
Trabajo	330	638
Residencia	486	
Estudios	1	26
Turismo	94	
Enfermedad o Salud	4	
Unión familiar		61
Otros	4	10
Ignorado	17	
<b>Total</b>	<b>936</b>	<b>735</b>

Fuente: INEC, 2001 y 2010.

Elaborado por: María Isabel Minchalo P.

El principal motivo de viaje de los emigrantes en ambos censos es por trabajo. Al analizar por año tenemos que en el 2001 el principal motivo de viaje es por residencia, trabajo y turismo mientras que, en el 2010 es por trabajo, unión familiar y estudios.

Gráfico 4: Baños: Principal motivo de viaje



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: María Isabel Minchalo P.

Si bien el número de emigrantes del 2010 en la parroquia Baños disminuyó en relación al 2001 tenemos que para dicho período el índice de acceso a servicios públicos básicos pasó de 21,69% viviendas en el 2001 a 50,34% viviendas en el 2010 lo que quiere decir durante el 2010 por cada 100



viviendas de la parroquia Baños el 50,34% tienen acceso a agua, luz, alcantarillado y recolección de basura.

Tabla 3: Acceso a servicios básicos

Acceso a servicios básicos	2001		2010	
	Número	%	Número	%
Viviendas que eliminan basura por carro recolector	943	34,25	3378	82,47
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	1438	52,23	2815	68,73
Viviendas con servicios de energía eléctrica	2586	93,93	3982	97,22
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	1048	38,07	2424	59,18
Viviendas que disponen de servicio telefónico	847	30,77	2057	50,22
<b>Índice de acceso a servicios públicos básicos</b>	<b>21,69</b>		<b>50,34</b>	

Fuente: SENPLADES, SNI, 2013.

## EL Buen Vivir como alternativa al Desarrollo

Ante los problemas que el desarrollo como meta no ha logrado resolver y la evidencia cada vez mayor del Mal Vivir de la sociedad se evidencia una fuerte crítica al desarrollo como crecimiento económico; a lo que se suma la actual crisis, que enfrenta el sistema capitalista mundial, pone de manifiesto señales de fragilidad por ejemplo la crisis del 2008. Por ello, el post desarrollo rechaza los conceptos convencionales del desarrollo.

Una manifestación de ello es el Buen Vivir. Un planteamiento que se deriva de la concepción ancestral de los pueblos indígenas andinos y otras vertientes críticas al desarrollo (post desarrollo).

*“El Buen Vivir nace como una alternativa al modelo de desarrollo a inicios del siglo XXI que partiendo de las posturas críticas*



*existentes (desde hace algunas décadas), mira a la realidad como un todo, en una relación holística, más allá del crecimiento económico como elemento subordinante” (Hidalgo-Capitán, 2012, pág. 13).*

Así el Buen vivir busca moverse más allá del desarrollo y del capital y por tanto una alternativa real al sistema capitalista y en esta medida constituye una manifestación y complemento de las teorías del post desarrollo.

Cabe mencionar que el Post desarrollo no presenta un discurso alternativo sino una sensibilidad que valoriza la diversidad, que cuestiona la centralidad de la economía, que promueve la sustentabilidad de la vida y la naturaleza y no del desarrollo.

La expresión Buen Vivir es la traducción más o menos libre de la expresión *kichwa Sumak Kawsay*; la cual a su vez es equivalente a la expresión *aymara Suma Qamaña*, a la expresión *guaraní Ñandareko*, a la expresión *awajún Shin Pujut*, a la expresión *maya-quiché, UtzKaslemal* o a la expresión *tzeltal Lekil Kuxlejal*. Todas estas expresiones han sido traducidas al español como: Buen Vivir; Vivir Bien; Buen Convivir; Vida Plena; Vida en Plenitud; Vida en Armonía. Éste concepto (BV) como alternativa al desarrollo, ha impactado en el ámbito académico internacional desde que fue consagrado en las Constituciones del Ecuador (Buen Vivir o *Sumak Kawsay* –en *kichwa*-) y Bolivia (Vivir Bien o *Suma Qamaña* –en *aymara*-) sin embargo entre ambas, hay diferencias.

En el caso del Ecuador se utilizan las expresiones Buen Vivir y Sumak Kawsay como sinónimos y a pesar de ser utilizado en los últimos años con frecuencia desde su inclusión en la Constitución del 2008 de nuestro país, su concepción teórica conceptual está en constante proceso de debate.

Nuestra Constitución, con sus 444 artículos, rompe con la concepción clásica de los derechos, en cuanto éstos se remitían la superioridad de unos derechos sobre otros y más bien



*“enfatisa el carácter integral de los mismos, al reconocerlos como interdependientes y de igual jerarquía (Art. 11, numeral 6). Por lo tanto los derechos del Buen Vivir ocupan la misma jerarquía que otros conjuntos de derechos, los que se refieren a derechos de personas y grupos de atención prioritaria, comunidades, pueblos y nacionalidades, participación, libertad, de la Naturaleza, y protección. A su vez, este conjunto de derechos tiene un correlato en una sección dedicada a las responsabilidades” (Acosta, 2010, pág. 6).*

Sin embargo, se entiende por Buen Vivir a la vida en armonía, lo que incluiría tres dimensiones según Hidalgo-Capitán *“la armonía con uno mismo (personal), la armonía con la comunidad (social) y la armonía con la naturaleza (integral). En este sentido, el Buen Vivir estaría relacionado con los conceptos de identidad, solidaridad y sostenibilidad”* (Hidalgo-Capitán, 2012, pág. 15) Mientras que Gudynas lo describe como *“un conjunto de ensayos para construir otros ordenamientos sociales y económicos que van más allá de los cercos que impone la Modernidad”* citado por (Guillen, 2012, pág. 25) de ahí que el autor indica que *“El Buen Vivir se cuestiona la racionalidad del desarrollo actual, su énfasis en los aspectos económicos y el mercado, su obsesión con el consumo, o el mito de un progreso continuado”* (Gudynas, 2011, pág. 462)

Según el Plan Nacional del Buen Vivir, éste se entendería como *“la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas”* (SENPLADES, 2009, pág. 8).

En consecuencia el Buen Vivir:

- Rechaza la legitimación de la intervención que supone que algunos países son avanzados y atrasados.
- No cree en un proceso lineal del desarrollo.
- Refuta fuertemente el antropocentrismo de la económica que no puede identificar valores intrínsecos en lo humano.



- Se enfoca en los procesos sostenibles basados en la cultura y en las tradiciones locales y no prioriza los conocimientos dominantes occidentales.
- Reconoce los derechos a la naturaleza.
- Enfatiza en el hecho de no llevar al ámbito económico las relaciones sociales ni de reducir todas las cosas a bienes o servicios mercantiles.
- Plantea el abandono del desarrollo lineal.
- Rechaza la valorización de bienes producidos por el mercado y se enfoca en la producción basada en la sabiduría local.
- Pone acento en el intercambio de culturas y valoriza la diversidad de posibilidades. El valor reconocido de la interculturalidad hace que el Buen Vivir tenga una decidida vocación orientada al encuentro, al diálogo y a otras formas de interacciones de diferentes saberes.

Se puede decir que el Buen Vivir comprende una serie de reflexiones que van desde el pensamiento indígena y la producción de pensadores post desarrollistas que critican fuertemente el progreso, el extractivismo, la colonialidad del poder. Por tanto el Buen Vivir no es vivir mejor sino una concepción de vida que incorpora la armonía entre el ser humano y la naturaleza, rescata lo público y lo colectivo sin negar lo individual, la diversidad, las equidades, la plurinacionalidad e interculturalidad, la solidaridad, la reciprocidad, la relacionalidad, igualdad, la libertad y por ende es holístico e integrador.

En este sentido el Buen Vivir no es Pachamamismo pues éste a decir de Hidalgo Capitán constituye una

*“corriente indigenista o pachamamista, caracterizada por la relevancia que le dan a la autodeterminación de los pueblos indígenas en la construcción del Buen Vivir, así como a los elementos mágico-espirituales (la Pachamama). Hablan del Sumak Kawsay y no del Buen Vivir, por entender que éste último concepto ha sido despojado de la dimensión espiritual que tiene el Sumak Kawsay y además ha sido aderezado con aportaciones occidentales que nada tienen que ver con las culturas ancestrales” (Hidalgo-Capitán, 2012, pág. 33).*



El Buen Vivir es una construcción del siglo XXI que busca ser y hacer antes que el tener y en este sentido busca transgredir en la epistemología del desarrollo. El Buen Vivir *“es un proceso de autodeterminación y ampliación de capacidades para vivir con dignidad”* (Acosta, 2011, pág. 14).

De modo que el Buen Vivir en Baños comprende por un lado el cuidado del medio ambiente específicamente del páramo (que abarca gran parte del territorio) y por otro, mejorar la calidad de vida de su población.



### CAPÍTULO III: EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA BAÑOS

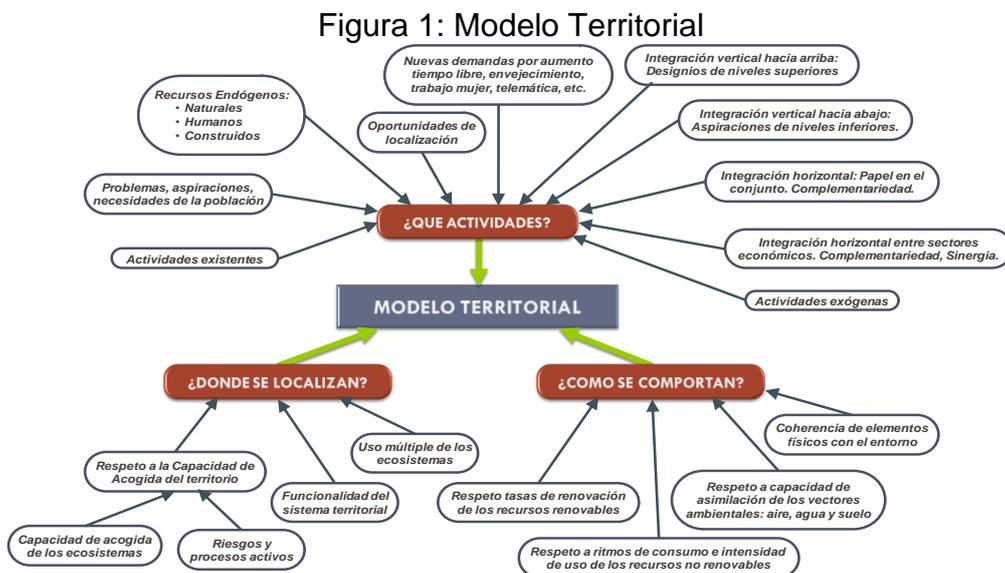
#### Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Para definir los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debemos partir de lo que entendemos por el Ordenamiento Territorial (OT); así el OT es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad en un territorio específico por lo cual, constituye una técnica administrativa y una política encaminada a conseguir un desarrollo equilibrado de los territorios y la organización de las actividades humanas para prever los impactos que pudiera ocasionar éstas en el ambiente.

Siguiendo a Domingo Gómez Orea

*“Básicamente, ordenar un territorio significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en ese territorio de acuerdo con ciertos criterios y prioridades; cabría hablar, por tanto, de ordenación de las actividades humanas en un territorio organizado para acogerlas, expresión que daría una idea más precisa de tal significado, y es equivalente a ordenación de los usos de suelo -que se usa en sentido similar-, en cuanto éstos y aquellas están biunívocamente correlacionados.” (Pauta, 2012, pág. 1).*

En este sentido el autor, citado por Fernando Pauta, establece el siguiente Modelo Territorial:



Fuente: Pauta, Fernando; 2012



Los PDOT son una herramienta importante para la planificación por tanto, obligatorio para cada GADs. La SENPLADES ha establecido lineamientos metodológicos como los principios y estrategias de planificación y gestión de políticas públicas que sirven de guía para la elaboración del PDOT a los diferentes GAD's.

Durante el año 2011 se llevó a cabo el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial en todos los niveles de gobiernos, para lo cual cada GAD's formuló sus PDOT conforme se estipula en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso es un requisito para que el Ministerio de Finanzas Públicas realice las transferencias presupuestarias como lo establece COOTAD.

En los GADs el proceso de planificación del desarrollo ya ha sido trabajado en el pasado sin embargo, la vinculación del Ordenamiento Territorial con la Planificación del Desarrollo es algo novedoso y más aún la coordinación y articulación entre diferentes niveles de gobierno.

Todos estos marcos legales (citados en el párrafo anterior) dan lugar a que cada GADs cuente con sus respectivos PDOT cuya elaboración fue encargada a otras instituciones. En este sentido, la parroquia Baños cuenta con el PDOT gracias a la asesoría técnica del Municipio de Cuenca que constituyó la entidad encargada de elaborar dicho plan para cada una de las parroquias rurales del cantón Cuenca.

Cada una de la herramientas de planificación deben estar articuladas por ello, el PDOT de la parroquia guarda relación con el Plan Nacional para el Buen Vivir y la Agenda Zonal como instrumentos para la consecución del Buen Vivir.



El uso de los respectivos PDOT se justifica por cuanto permite contar por un lado con un enfoque planificado del desarrollo y por otro, permite la superación de algunos paradigmas sociales.

De acuerdo con el Arq. Fernando Pauta, los principios de los PDOT son:

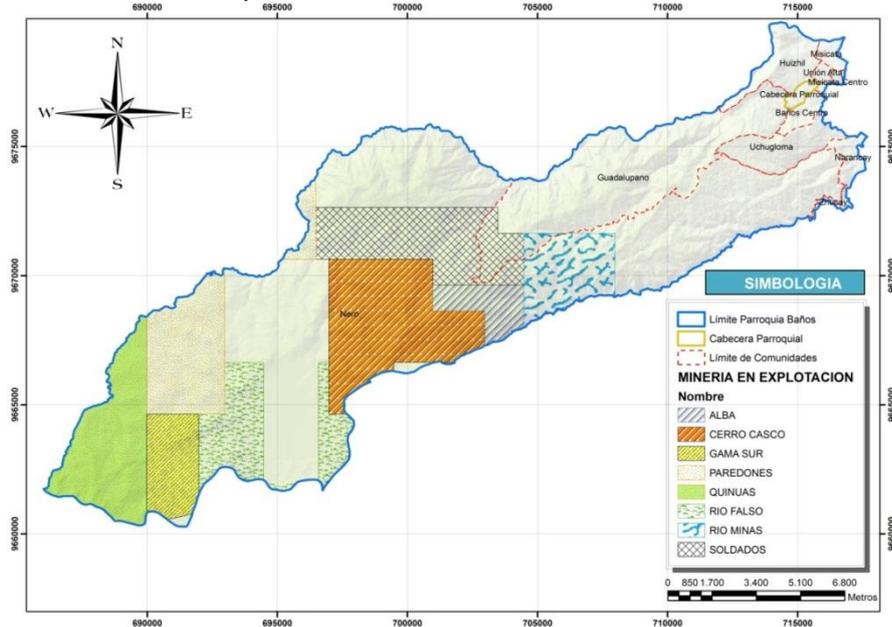
1. Desarrollo integral, equilibrado y en términos de calidad de vida (equilibrio territorial, integración y funcionalidad)
2. Utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos naturales (conservar los procesos ecológicos esenciales, respetarlos para la sostenibilidad y evitar la localización de actividades en zonas de riesgo)
3. Calidad ambiental
4. Calidad de la gestión pública y coordinación administrativa (Pauta, 2012)

Principios que analizados en el PDOT de la parroquia Baños tenemos que dicho instrumento de planificación busca un desarrollo integral de la parroquia a través de su vocación turística con lo cual busca dotarla de integración y funcionalidad de los sectores económicos considerando desde luego aquellas zonas de riesgo para que no ponga en peligro el equilibrio ecológico-ambiental del territorio.

En Baños, las zonas de riesgo tienen que ver con la destrucción de los páramos que comprende una área de *“14135,67 hectáreas que representa el 64,09% del total del territorio, se contamina este suelo con la siembra de pinos y se localiza en el Sector Yanasacha y en Hato Shiña”* (Municipio, 2011). Incluso, el 61% del total de su territorio representa una área de minería, concentrándose básicamente en las comunidades de Nero y Yanasacha y en menor medida en Guadalupano.

En la actualidad, hay presencia de áreas en proceso de explotación minera como: Cerro Casco, Paredones, Quinuas, Río Minas, Río Falso y Soldados. Sin lugar a duda, en este contexto, cabe la reflexión en torno al Buen Vivir y la vocación productiva de la parroquia.

Mapa 11: Áreas mineras en Baños



Fuente: Ministerio del Ambiente  
Elaborado: Municipio de Cuenca POT Rural

Por otra parte las zonas de riesgo también comprenden aquellas áreas que poseen pendientes abruptas. Éstas se concentran en las comunidades de Nero y Guadalupano principalmente y en menor medida al noreste de las comunidades de Huizhil y Baños Centro.

### Descripción del PDOT de la parroquia Baños

Las parroquias rurales del cantón Cuenca cuentan con sus respectivos PDOT realizados por los técnicos del Municipio de Cuenca mediante diferentes reuniones de trabajo buscaban involucrar y empoderar a las personas, considerando que la participación ciudadana es el eje transversal en dicha elaboración.

De modo que, el PDOT de Baños fue realizado por los siguientes técnicos municipales:

#### Equipo técnico del Municipio

- Arq. Pablo Sigüenza (Sistema de medio físico, asentamientos Humanos, Redes y Conectividad, Modelos de Ordenamiento Territorial)



- Eco. Silvio Zhingre (Sistema Económico, Modelo de Desarrollo Económico)
- Dra. Enriqueta Martínez (Sistema social y cultural, modelo de desarrollo social)
- Blga. Nancy Pinos (Coordinación Metodológica)
- Dis. Roberto Landivar (Diseño)
- Ing. John Lazo (Sistema de Información Geográfico)

#### Asesoría

- Dr. Tomás Rodríguez Villasante (Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible –CIMAS. Asesor de la Fase I en los temas Social, Cultural, Económico y Gestión del Territorio).

#### Dirección de Descentralización y Participación Rural y Urbana

- Lic. José Astudillo (Coordinador de la Fase I en los temas Social, Cultural, Económico y Gestión del Territorio).
- Dr. Rafael Piedra (Asesor Legal).

El cual se caracteriza por:

- Su nivel es parroquial: cada GADs le compete realizar su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, según sea el nivel (provincial, cantonal y parroquial) político administrativo.

Dichos planes están conformados por cuatro partes: el Diagnóstico (que a su vez comprende los sistemas Ecológico Ambiental, Económico, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad, Político Administrativo), el Diagnóstico Integrado, El Modelo de Gestión y la Propuesta que en conjunto establecen una caracterización del territorio de estudio y establecen la hoja de ruta que debe seguir para alcanzar el Buen Vivir.

- Recoge las aspiraciones de los niveles comunitarios: dado que su elaboración debe partir de las aspiraciones de la población, los técnicos municipales conscientes de la importancia de los procesos participativos,



llevaron a cabo una serie de reuniones-talleres denominados “talleres comunitarios” para recabar información que permita contar con las necesidades de sus habitantes, así como promover el empoderamiento del proceso con el fin de que la comunidad sea la que planifique el desarrollo de su entorno y puedan alcanzar el Buen Vivir, y como los actores pueden estar a fin, cercanos, ajenos o incluso opuestos a este proceso.

Dichos procesos participativos se realizaron a través de la Junta Parroquial para visibilizar y al mismo tiempo evaluar la respuesta de otras instituciones que operan en la parroquia como de los ciudadanos ante la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.

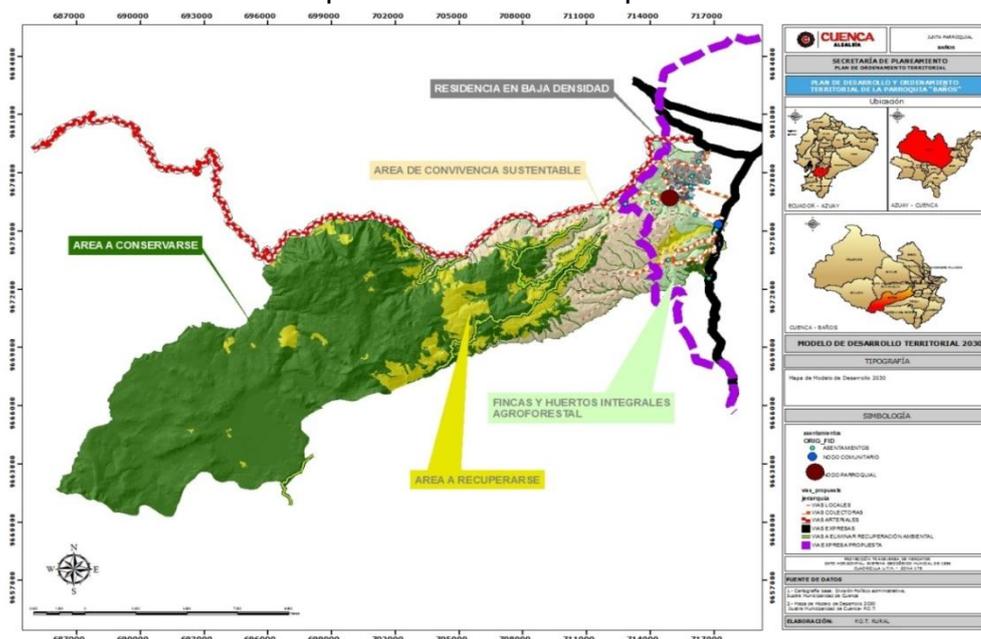
- Determina lineamientos generales para el Desarrollo y Ordenación Territorial: al constituir el PDOT una hoja de ruta para alcanzar un propósito común (BV) y al ser una herramienta de planificación éste determina ciertos lineamientos que la parroquia debe considerar en base a las potencialidades del territorio. De modo que a través de una normativa se busque mejorar las condiciones de vida de la población. Para lo cual el PDOT establece en la propuesta categorías de ordenación al medio físico y asignación del uso de suelo (en cuanto a la expansión, recuperación y producción)
- Deja expuesta la necesidad de planes especiales y específicos para zonas o actividades estratégicas: si bien el PDOT hace un estudio a nivel general de la parroquia, éste sin duda debe ser complementado mediante Planes específicos como los planes de desarrollo urbanístico que en el caso de Baños, por su cercanía con la ciudad de Cuenca, es necesario para regular los procesos de urbanización tanto en la cabecera parroquial como en ciertos barrios, como Misicata (que está dentro del Área de Influencia Inmediata de la ciudad).



- Un horizonte de 30 años: por lo que los planes y programas propuestos en el PDOT deberán ser alcanzados en el 2030. De modo que el modelo de desarrollo propuesto deberá alcanzar en dicho horizonte de tiempo:

*“la conservación del Medio Ambiente complementado con un desarrollo turístico, una eficiente conexión entre la cabecera parroquial y sus comunidades, así como con las otras cabeceras parroquiales; que conserve las características de la parroquia, garantizando una movilidad adecuada, fortaleciendo los sectores primario secundario y terciario con programas de capacitación”.*  
(Municipio, 2011, pág. 16)

Mapa 12: Actividades a potenciar



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011  
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011

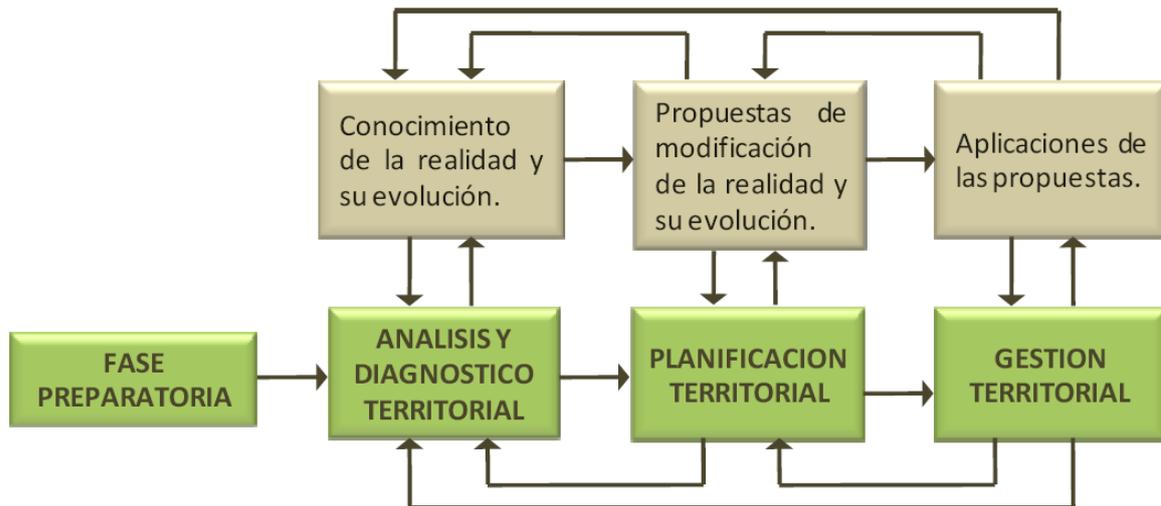
### Proceso de construcción del PDOT parroquial

La metodología planteada para la construcción de los PDOT tiene como fundamento la Participación Ciudadana como la base que permita por un lado, comprender la situación actual que enfrenta el sistema territorial y por otro, el poder actuar de la mejor manera es decir, atendiendo las necesidades reales de la población de dicho territorio.

Lo fundamental, dentro de esta metodología, es la participación de los involucrados(as) e interesados(as) en los niveles institucionales (gubernamental y no gubernamental), parroquial y comunal para compartir sus

conocimientos, experiencias, metas, intereses, necesidades y aspiraciones a ser recogidas, en los diferentes talleres-comunitarios, para la elaboración de la Propuesta.

Figura 2: Fases por la que pasa la elaboración de un plan



Fuente: Pauta, Fernando; 2012

Dicha metodología tiene como fundamento la Gestión Participativa que implica un estilo o forma alternativa de gestionar el territorio. Articula por un lado, al gobierno local, a la sociedad civil y a las instituciones, en base a una agenda concertada y por otro articula los planes locales, regionales y nacionales, además se caracteriza por:

- Integrar la gestión del Gobierno Parroquial con la participación ciudadanía y sentar las bases y condiciones para una gestión parroquial transparente.
- Proponer procesos de acercamiento y gobernabilidad entre el Gobierno Parroquial y líderes de la comunidad, a través de mesas de diálogo, concertación, y utilizando herramientas como la mediación, para crear un clima favorable y reducir los conflictos.
- Es orgánica y efectiva en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos y en el seguimiento de la ejecución de las decisiones, el control, la eficacia de la gestión y los resultados obtenidos.



- Implementar un sistema continuo de capacitación para la formación técnica y ciudadana de los líderes de la comunidad, los funcionarios y las autoridades.

### **El Diagnóstico Integral del PDOT parroquial**

El Diagnóstico Integrado es la consecuencia de los diagnósticos sectoriales (Ecológico Ambiental, Económico, Socio Cultural, Político Administrativo, Asentamientos Humanos, y Movilidad y Conectividad) con el fin de identificar el funcionamiento del sistema territorial en su conjunto, con sus problemas, sus recursos, sus potencialidades, limitaciones, las redes y relaciones de intercambio de información y de conocimiento; lo cual permitirá establecer el modelo territorial actual.

El funcionamiento del Sistema Territorial de la parroquia Baños ha sido analizado partiendo de la identificación de unidades ambientales, la valoración ecológica ambiental y determinando la capacidad de acogida de estas unidades frente a las actividades que se desarrollan en el territorio.

El Diagnóstico Integrado se encuentra conformado por:

- **El Modelo Territorial:** es una imagen del sistema territorial de Baños que está representado sobre un plano y que muestra, de forma sintética y simplificada, las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio.

Es decir, el modelo territorial es la fotografía de las actividades de la parroquia, las características geográficas y demográficas que en última instancia son los parámetros para definir las diferentes unidades territoriales

Las Unidades Ambientales que son *“la expresión de los elementos y procesos del territorio en términos comprensibles y, sobre todo en términos operativos”* (Pauta, 2012, pág. 58). De modo, que a partir de los elementos demográficos, geográficos y actividades económicas de la población se perfila en el territorio unidades que combinan elementos comunes.

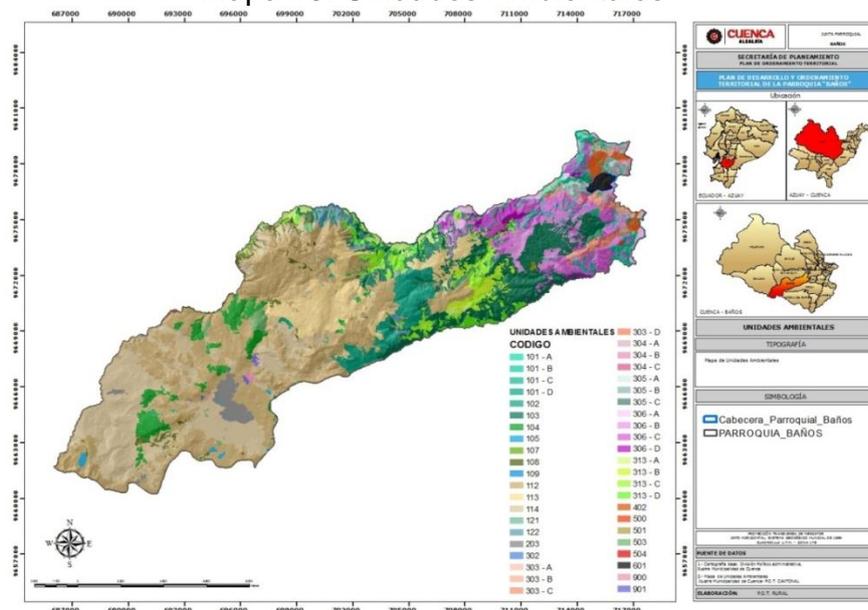


Así dentro de las Unidades Ambientales de Baños tenemos:

- áreas de plantaciones forestales en territorios con pendientes de diverso rango (de 0 a 50%)
- bosques de vegetación nativa
- cuerpos de agua
- matorrales (densos e intervenidos)
- páramos
- bosques intervenidos
- mosaicos con cultivos, pastos, vivienda y densidad poblacional (de 0 a 50%)
- pastos cultivados
- suelos descubiertos de vegetación (por erosión)
- cabecera parroquial

Las cuales se valoran considerando sus características teniendo como referente las categorías ecológicas, culturales, científicas y paisajísticas.

Mapa 13: Unidades Ambientales



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011 /Imágenes satélite Iconos, e Imágenes Rapid Eye, 2009 - 2010  
 Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011

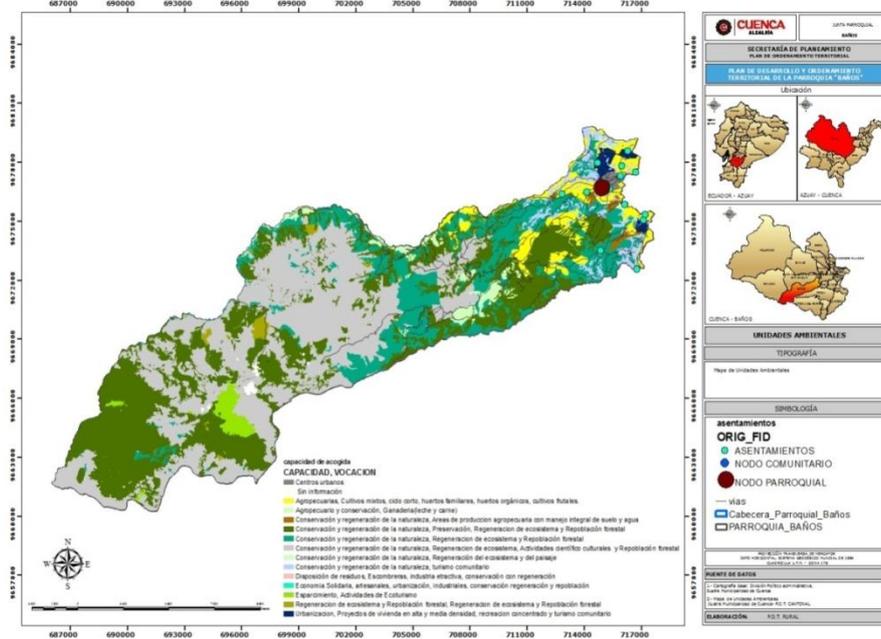


- **La Capacidad de acogida:** es la relación del medio físico con las actividades humanas y se refiere al grado de idoneidad, al uso que puede darse al medio considerando su fragilidad y su potencialidad.

De modo que la capacidad de acogida, una vez analizada las unidades ambientales con las actividades económicas, expresa *“la concertación entre la posición que valora tal relación desde el medio en términos de impacto y la posición que la evalúa desde la actividad en términos de aptitud o potencial de un territorio determinado”* (Pauta, 2012, pág. 63).

Dicha evaluación permite saber la capacidad que tiene el territorio para acoger las actividades humanas que se desarrollan en Baños con el fin de preservar los procesos ecológicos y respetar la sostenibilidad ambiental de tal modo que se evite emplazar actividades en zonas de riesgo como por ejemplo emplazar viviendas en zonas con pendientes de 40 o 50 grados.

Mapa 14: Capacidad de Acogida



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011 /Imágenes satélite Iconos, e Imágenes Rapid Eye, 2009 - 2010  
 Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011

- **Diagnóstico Integrado de los problemas:** a decir de Fernando Pauta, *“los problemas tienen tres dimensiones: económica, social y ecológica o*



*ambiental, subdivisibles en otras: financiera, cultural, de percepción, institucional, estética, etc.” (Pauta, 2012, pág. 37)*

El Diagnóstico Integrado de Problemas implica analizarlos en sus distintas dimensiones. Dicho diagnóstico significa entenderlo en toda su complejidad y dinámica. Una vez que se ha levantado los problemas conjuntamente con la población, se procede a elaborar árboles de problemas con el fin de ver sus interrelaciones puesto que pueden compartir causas.

- **Síntesis del diagnóstico:** se refiere a una interpretación del Sistema Territorial, considerando su evolución histórica y de las tendencias observables hacia el futuro bajo el supuesto que no se actúe es decir que no se dé una solución. Con esta síntesis se pretende integrar y expresar de forma resumida los diagnósticos elaborados para cada subsistema, destacando sus interrelaciones.

Partiendo de este concepto, el diagnóstico integrado contiene los siguientes componentes:

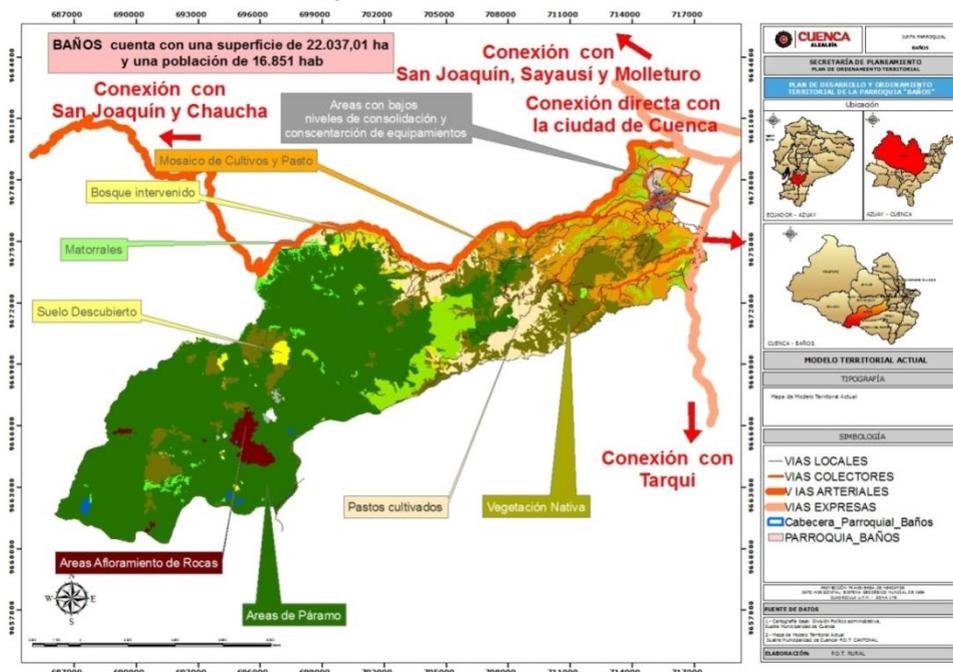
1. **Modelo territorial actual:** que es un mapa del sistema territorial donde se muestra las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio.
2. **Representación del modelo actual:** consiste a más de una descripción la representación gráfica que permita observar las relaciones que existe entre los componentes del sistema territorial.

Es decir, todas las características de la parroquia Baños (demográficas, geográficas y económicas) mediante un gráfico permiten tener una descripción general del territorio. Así tenemos que Baños cuenta con tres vías de conexión interparroquial que la conectan por el oeste con San Joaquín y Chaucha, por el este con San Joaquín, Sayausí y Molleturo y por el sur con Tarqui sin dejar de lado la conexión directa con Cuenca.



Además su territorio se caracteriza por áreas con bosque intervenido, mosaicos de cultivos y pastos, matorrales, suelos descubiertos, vegetación nativa, pastos cultivados, áreas con afloramiento de rocas, áreas de páramos y áreas con bajos niveles de consolidación y concentración de equipamiento.

Mapa 15: Modelo Territorial



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011  
 Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011

Es decir, la construcción del modelo territorial a futuro parte de que Baños constituye una

*“de las áreas que garantizarán el funcionamiento eco sistémico y la salud ecológica de los habitantes, su relación con las parroquias de San Joaquín, Sayausí, Molleturo y Chaucha parroquias en donde se encuentra la mayor reserva de humedales del Cantón y prestan un servicio ambiental de gran importancia al Cantón, a la Provincia, a la Región y al País”* (Municipio, 2011, pág. 4).

Para lo cual éste modelo debe:

- Transformar a la parroquia en un área de conservación y recuperación del patrimonio y turismo enfocado a un desarrollo sostenible y sustentable, fomento una economía social y solidaria, a través de la asociatividad, diversificación de productos, autoabastecimiento,



transformación y procesamiento, fortaleciendo el encadenamiento productivo.

- Deberá sentar las bases para alcanzar a largo plazo un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, solucionando de manera eficaz los problemas actuales que lo causan.
- Facilitar la articulación con las demás parroquias a través de la cabecera parroquial de Baños que será el nodo articulador ya tendrá una conexión directa con el área urbana del cantón y las cabeceras parroquiales de San Joaquín, Sayausí, Molleturo y Chaucha.
- Garantizar la protección, preservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural, frenando la presión de las actividades humanas sobre los recursos naturales, favoreciendo la vocación de sus suelos.

### 3. Resumen de problemas

1) Ciertas comunidades de la parroquia están dentro del Área de Influencia Inmediata de la ciudad de Cuenca: El aumento de la urbanización no planificada dificulta y encarece la construcción y mantenimiento de las redes de infraestructura, de abastecimiento de servicios básicos como el agua potable, el alcantarillado, la energía eléctrica y la telefonía fija.

2) Contaminación Ambiental: Hay degradación del suelo por la eliminación de los desechos sólidos en ríos, quebradas y quemas que se dan en el Biocorredor del Yanuncay. Así, en Baños de las 2753 viviendas existentes (según el Censo del 2001) el 34% cuenta con un sistema de eliminación de basura, mediante el carro recolector, correspondiendo a 943 viviendas. Mientras que el 66% de viviendas que cubre unas 1810 viviendas, realizan la eliminación de la basura a terrenos baldíos, hacia las quebradas, hacia los ríos o en sumo caso queman la misma; contaminando con ello el medio ambiente

3) Malas condiciones viales: La falta de mantenimiento vial dificulta la movilidad. La mayor área de vías, por las que se acceden a todas las comunidades de Baños es de lastre, en un total de 10,62Km<sup>2</sup> encontrándose en mal estado; siguiendo las vías de asfalto-pavimento con 6,69km<sup>2</sup> de superficie y en menor área las vías de tierra con 0,24km<sup>2</sup>.



#### 4. Resumen de potencialidades

Entre las principales potencialidades de Baños tenemos las siguientes:

- 1) Productores de bienes y servicios: la población de Baños se caracteriza por su preferencia hacia la producción especialmente de trabajos de carpintería y de ropa. La producción, transformación y comercialización de bienes y servicios, se realiza a través de redes de microempresarios/as locales, quienes ofrecen productos de calidad por ejemplo en Huizhil se localiza los talleres de elaboración de camisas y casacas de cuero.
- 2) Páramo: constituye en un gran almacenador de agua que posteriormente, provee a las fuentes de captación de agua. La mayor parte de su territorio está incluida dentro de las declaratorias de Bosques y Vegetación Protectoras conocidos como “Yanuncay” y “Sunsún Yanasacha”, áreas de protección de la cuenca del Río Paute.
- 3) Turismo: Presencia de Balnearios, hoteles, hosterías, residenciales y salones de comida: estos espacios brindan excelentes servicios a los visitantes nacionales y extranjeros. El turismo constituye una fuente de empleo y captación de recursos. Los lugares turísticos importantes son: La Basílica, los Balnearios, Loma del Chapa, Minas, la Comuna de Uchugloma, vertientes de agua caliente, Nero.
- 4) Presencia de fuentes hídricas: la parroquia cuenta con el sistema de agua Junta Administradora de Agua de Baños, el sistema de Agua de Nero, el sistema de Agua Nero Narancay-Los Laureles y el sistema de Agua de Zulín.

#### La Visión y Misión del PDOT parroquial

La Misión se refiere a la función que, de forma utópica, se espera que se cumpla en el largo plazo a partir de la reflexión de sus habitantes sobre aspectos como: quiénes son, qué hacen, para quiénes hacen y por qué lo hacen.

En este sentido la Visión de la parroquia, a decir del PDOT de Baños, es llegar a ser:



- Uno de los centros muy bien reconocidos a nivel local, nacional y posiblemente internacional por la presencia de los afluentes de aguas termales que le ha permitido constituirse en un gran atractivo de propios y extraños, logrando generar oportunidades que permiten a su gente contar con recursos económicos para mejorar su nivel de vida. Sus cultivos tradicionales gracias al esfuerzo de su gente y la bondad del suelo, han logrado niveles suficientes para alcanzar la solvencia alimentaria (Municipio, 2011).
- Optimizar el grado de eficacia de la Junta Parroquial a través de programas integrales en los aspectos de organización, salud, educación, cultura e identidad, seguridad ciudadana y la dotación de espacios de recreación y esparcimiento, con el fin de integrar a los miembros de la comunidad educativa, extendido los nexos de comunicación con maestros, padres y representantes.
- Lograr el crecimiento del flujo turístico, incorporando nuevas alternativas y elementos, que han hecho del turismo el verdadero sustento de base económica.
- Mejorar los rendimientos de la producción agropecuaria y artesanal con el apoyo institucional público y privado en capacitación a la población, asistencia técnica, dotación de infraestructura productiva, apoyos financieros, y protección a la producción local.
- Producción, transformación y comercialización de bienes y servicios mediante redes de microempresarios/as locales. Quienes ofrecen productos de calidad, a precios competitivos, y directamente del productor al consumidor.
- Mejorar la oferta natural de servicios ambientales con la implementación de un plan de manejo ambiental, con la planificación de la producción, y con el uso de tecnologías de producción semi limpia y limpia. (Municipio, 2011)

Mientras que, la Misión, siguiendo al PDOT de la parroquia, se refiere a:



- Los diferentes actores sociales, públicos y privados, deben confluir con las políticas de desarrollo cantonal, provincial y nacional, impulsando las iniciativas locales para aprovechar las potencialidades existentes.
- Fortalecer la participación ciudadana, las potencialidades socio culturales, económico productivas; el desarrollo educativo; la infraestructura básica; el manejo sustentable de los recursos naturales para alcanzar una alta calidad de vida y una sociedad segura y solidaria.
- En la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial, se debe de propiciar la participación ciudadana para que consensúe sus necesidades básicas insatisfechas, potencialidades, equidad de género, diversidad étnica y cultural, las prioridades establecidas por la Asamblea parroquial, así como de controlar y supervisar que las obras, bienes y servicios reúnan las condiciones de cantidad y calidad óptima a favor de sus habitantes. (Municipio, 2011)



## **CAPÍTULO IV: LA CONCEPCIÓN DEL BUEN VIVIR EN EL PDOT DE LA PARROQUIA BAÑOS**

### **La Imagen Objetivo de la parroquia**

La Imagen Objetivo es una representación gráfica que busca mostrar lo que se quiere alcanzar a largo plazo con el PDOT. A decir del Arq. Fernando Pauta, consiste en un

*“modelo mejorado de la realidad del área de estudio, en el supuesto de una intervención planificada, en base a los resultados del diagnóstico y la prognosis y las directrices de los organismos de planificación nacional y regional, que refleje, entre otras, las necesidades de la población y sus ideas, aspiraciones y deseos de desarrollo integral.” (Pauta, 2012, pág. 7)*

La cual está conformada por tres componentes:

1. Un modelo territorial o imagen objetivo a la que tender en un horizonte más o menos largo.
2. Un conjunto de medidas de acción y de no acción (restricciones y prohibiciones) para avanzar en la dirección señalada por la imagen objetivo.
3. Un sistema de gestión para ejecutar tales medidas.

En este sentido, la Imagen Objetivo de la parroquia busca promoverla como un área de patrimonio y turismo especializado dado que la presencia de hosterías ha promocionado a Baños como un destino turístico. Además, dado sus características establece los siguientes escenarios:



Tabla 4: Escenario de la parroquia Baños

	<b>ESCENARIO ACTUAL</b>	<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	<b>ESCENARIO ÓPTIMO</b>	<b>ESCENARIO CONCERTADO</b>
<b>VEGETACIÓN</b>	1% (220,99 ha) está constituido por pasto en bosque intervenido y el 7,82% (1722,34 ha) por páramo intervenido, lo cual repercute en el deterioro del ecosistema, páramos y bosques naturales.	La cobertura vegetal disminuye por causa de la deforestación debido a la ampliación de la frontera agrícola e inclusive se extiende sobre áreas de conservación como es el páramo.	Recuperación de la cobertura vegetal nativa. Regeneración natural. Hábitats protegidos.	protección y conservación con prácticas de forestación y reforestación
<b>AGUA</b>	La administración del agua al no contar con asesoría técnica existe contaminación en las zonas de captación, sea por actividades agropecuarias, desechos orgánicos e inorgánicos	Disminución de los caudales y contaminación de recurso hídrico por la degradación de la cobertura vegetal, la erosión, la eliminación del bosque ripario y sus especies exóticas de gran poder de absorción alrededor de fuentes y causes.	Protección, regulación, conservación y eficiente control del recurso. Reglamentación, pago por uso ya sea por producción o consumo. Recuperación del bosque ripario, fuentes y captaciones protegidas.	uso racional mediante regulación y control del recurso, una legislación adecuada y acorde al medio
<b>SUELO</b>	La parroquia de Baños es vulnerable a la erosión y el 0,94% del territorio está erosionado por actividad minera.	Pérdida progresiva y degradación de los suelos por erosión sea hídrica, eólica y por acción antrópica en mayor magnitud.	Regeneración del suelo, restricción de uso, protección y conservación mediante tecnología apropiada.	Protección, conservación regulación y control.
<b>EMPLEO</b>	4,36% del total de la población de Baños ha migrado al exterior y el 24,34 de la PEA trabaja fuera de la parroquia.	Aumento de desempleo e incremento de la brecha entre pobres y ricos, y del flujo de emigración de la población parroquial	Creación de fuentes de empleo rentables en el sector primario, secundario y terciario.	Incentivar el empleo.



<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	Deficiente participación social y toma de decisiones parcializada a los líderes comunitarios y autoridades	Poca respuesta y desinterés frente a la organización y participación social. Planificación y desarrollo del territorio parcializado con visiones externas alejadas de las realidades y el beneficio común.	Fortalecimiento institucional de las organizaciones, estímulo a la participación para el desarrollo y toma de decisiones en y para la parroquia.	Fomento de la organización y participación social.
<b>VIVIENDA</b>	19,05% de las viviendas de la parroquia son arrendadas, el 9,79% son mediaguas, el 17,96 son desocupadas. Se construyen viviendas sin planificación ocupando espacio público y/o irrespetado retiros destinados a vías. Las nuevas construcciones desplazan a la arquitectura tradicional con la consiguiente agresión al paisaje.	Aumento de edificaciones desocupadas y arrendadas, aumento de mediaguas que deterioran la calidad de vida de la población. El desarrollo de los asentamientos no guarda una tipología constructiva armónica.	Vivienda digna y propia al alcance de toda la población, disminución de las viviendas desocupadas, cumplimiento estricto de la normativa del fraccionamiento. Emplazamiento y construcción de edificaciones en la parroquia.	Fortalecimiento de programas de vivienda, propuesta de desarrollo integral de los asentamientos, arquitectura tradicional.

Fuente y Elaboración: PDOT Baños



Si bien el PDOT de Baños busca dar salida a una serie de problemas que presenta la parroquia y lograr el Buen Vivir, los técnicos que realizaron dicha herramienta consideran al desarrollo como *“la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales”* (Cuenca, 2011, pág. 2)

Para lograr la consecución del escenario concertado para la parroquia el PDOT Baños establece una serie de categorías de ordenación.

Tabla 5: Categorías de Ordenación para la parroquia Baños

DESCRIPCION	AREA (ha)	PORCENTAJE
Área Residencial en Baja densidad	262,19	1,19
Áreas Naturales de Alto Nivel de Protección – Páramo	10.511,54	47,70
Áreas Naturales de Alto Nivel de Protección - Páramo de Almohadilla	4.170,30	18,92
Áreas Naturales de Alto Nivel de Protección - Vegetación Nativa	137,24	0,62
Áreas Urbanas	122,60	0,56
Áreas de Agricultura Tradicional	242,87	1,10
Áreas de Agricultura en Transición - Agricultura Urbana / Residencial	407,28	1,85
Áreas de Agricultura en Transición - Fincas Integrales	176,88	0,80
Áreas de Agricultura en Transición - Sistemas Agroforestales y Cultivos	492,90	2,24
Áreas de Convivencia Sustentable	2.450,45	11,12
Áreas de Ganadería Empresarial	0,01	0,00
Áreas de Recuperación Ambiental Especial	2.176,57	9,88
Áreas de Recuperación Natural	168,04	0,76
Áreas de Protección de Causes de Ríos, Quebradas o Cualquier Curso de Agua y Lagunas	718,09	3,26
<b>TOTAL</b>	<b>22.036,96</b>	<b>100,00</b>

Fuente y Elaboración: PDOT Baños

De modo que, la satisfacción de las necesidades auténticas de la población de Baños, como se ha visto, parte en un primer momento de un diagnóstico del territorio considerando las características geográficas de la



parroquia y las actividades que realiza la población, de esa interrelación (geográficos y poblacionales) se deriva ciertas categorías de ordenación que buscan la utilización racional de los recursos y sistemas naturales a través de la conformación de un escenario concertado.

El escenario concertado para Baños establece:

- *Vegetación*: protección y conservación con prácticas de forestación y reforestación.
- *Agua*: uso racional mediante regulación y control del recurso, una legislación adecuada y acorde al medio.
- *Suelo*: protección, conservación regulación y control.
- *Empleo*: Incentivar el empleo.
- *Participación social*: Fomento de la organización y participación social.
- *Vivienda*: Fortalecimiento de programas de vivienda, propuesta de desarrollo integral de los asentamientos, arquitectura tradicional.

Con ello, se pone de manifiesto que si bien el desarrollo no es crecimiento económico este es necesario para satisfacer las necesidades básicas de la población que tienen que ver con salud, educación, vivienda y también vialidad como condiciones a satisfacer y dar atención pues son requerimientos en la parroquia y de constante intervención.

Al respecto, la Constitución del país en su art. 286 señala:

*Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.*  
(Constitución, 2008, pág. 74)

A lo que se suma, que gran parte del territorio parroquial requiere ser conservado pues son áreas de páramo (64,09%) que por diversas actividades han sido destruidos y que mediante el escenario concertado se busca



preservar, pero éstas conviven con áreas destinadas a la explotación minera (el 61%).

Si bien con los proyectos extractivistas se generan ingresos no pueden ser utilizados en gasto social como indican algunos propagandas publicitarias a lo que se suma, que tampoco es una cuestión de decisión de la población afectada y/o beneficiaria de este tipo de proyectos, ya que es competencia del Estado el uso o manejo de los sectores estratégicos.

Ello evidencia una discordancia entre lo que el Buen Vivir señala en la teoría y la práctica. Pero, la discordancia no sólo implica un problema de praxis sino que la misma concepción de *desarrollo* es diferente para cada uno de los actores, quedando el Buen Vivir como eslogan. Es decir, el Buen Vivir busca la armonía entre la población y la naturaleza, es más se le reconocen derechos, pero promueve extractivismo que continúa siendo un modelo que beneficia al sistema que, como hemos visto, no ha logrado el desarrollo sino que ha extendido la brecha entre pobres y ricos.

Entonces, al manejar diferentes conceptos sobre el Buen Vivir hay diferentes visiones al respecto y quizá está dado porque como todo proceso aún el Buen Vivir está en construcción. En este sentido tiene acierto, el árbol cognitivo de Antonio Luis Hidalgo Capitán que en su libro “El Buen Vivir, la recreación del pensamiento del PYDLOS” (Hidalgo-Capitán A. , 2013) establece tres corrientes del pensamiento en torno al Buen Vivir en los que agrupa a diversos intelectuales del país y que han estado y están involucrados con el tema. Así tenemos:

1. Corriente Indigenista y pachamamista: que otorga relevancia a la autodeterminación de los pueblos indígenas en la construcción del Buen Vivir y a elementos mágico-espirituales. En el que enmarca a indígenas como Viteri, Pacari, Macas, Chancoso, Cholango, etc. y algunos intelectuales indigenistas no indígenas como Pablo Dávalos, Cáceres, Oviedo, etc.



2. Corriente Socialista y Estatista: que da relevancia a la gestión política-estatal del Buen Vivir y a los elementos relativos a la equidad social. *“Hablan del socialismo del Sumak Kawsay, que va más allá de un planteamiento indígena y debe ser completado con aportaciones del pensamiento neo-marxista”* (Hidalgo-Capitán A. , 2013, pág. 25) Ubica a Flander Falconí, Quintero, René Ramírez.
3. Corriente post-desarrollista: donde autores como Alberto Acosta, León, Norman Wray, Alejandro Guillén, Fernando Vega, etc. dan prioridad a la construcción participativa del Buen Vivir.

Para lo cual es primordial

*“la inclusión de aportes indigenistas, socialistas, feministas, teológicos y, sobre todo, ecologistas [...] Buen Vivir como una alternativa al desarrollo, como una utopía en construcción y entienden que la participación de los ciudadanos no sólo debe darse en la implementación del Buen Vivir, sino también en la definición del propio concepto.”* (Hidalgo-Capitán A. , 2013, pág. 26)

Dicha clasificación ayudaría a entender las discordancias que mencionamos en torno al PDOT de Baños y la concepción del Buen Vivir ya que el instrumento de planificación de la parroquia se inscribiría dentro de la corriente Socialista-Estatista pues como se mencionó al inicio de esta investigación, las directrices para la elaboración de los PDOT estuvo y está a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) donde justamente se pone en evidencia las contradicciones entre lo que decimos y promulgamos por Buen Vivir y lo que hacemos.

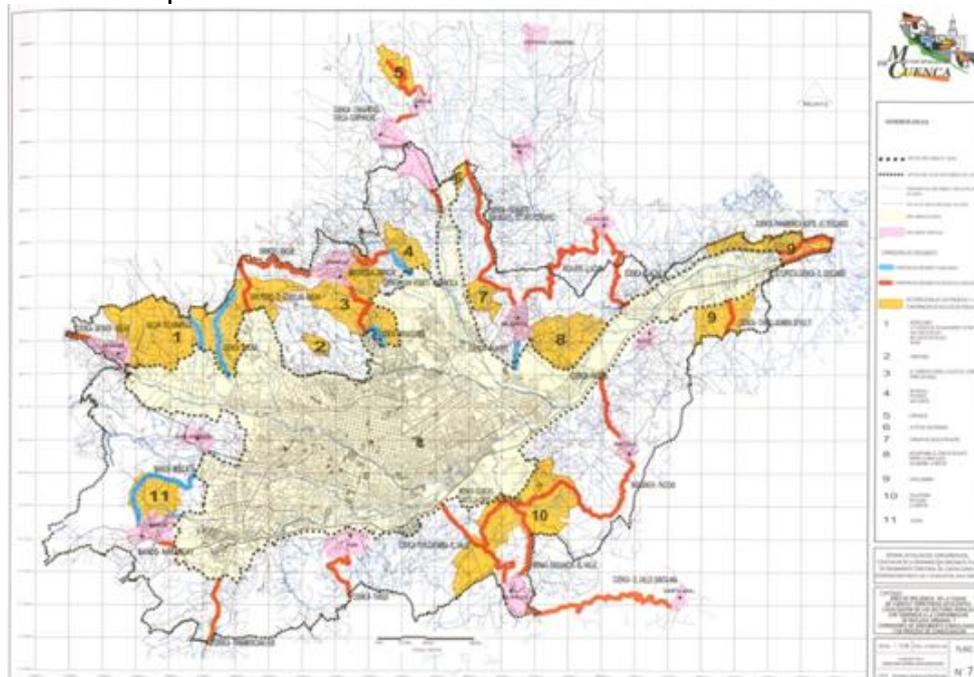
Al ser la SENPLADES la institución que dicta las pautas para la elaboración de los PDOT permitió por un lado que la planificación sea retomada por las entidades públicas y por otro permitió que los GAD's contaran con una herramienta que dirija hacia un objetivo nacional las distintas acciones de éstas entidades públicas. Al respecto el GAD de la parroquia Baños cuenta con esta herramienta que le permite realizar proyectos que están articulados a los objetivos cantonales, provinciales y nacionales, de tal manera que el plan de gobierno sea ejecutado.

### Las alternativas propuestas por el PDOT para la parroquia.

El PDOT de Baños señala que la parroquia ha de conformarse como “*un área de patrimonio y turismo especializado, conjuntamente con las parroquias de Molleturo, Chaucha, Sayausí, y San Joaquín*” (Cuenca, 2011, pág. 84), y que Baños constituye el nodo articulador de esta área cuyo rol será el de garantizar el funcionamiento eco sistémico y la salud ecológica de los habitantes.

Además propone, refiriéndose al sistema de Asentamientos Humanos, las siguientes densidades para la distribución de la población pues no olvidemos, que la parroquia Baños forman parte del Área de Influencia Inmediata de la ciudad de Cuenca, es por ello que el control y la planificación sobre la edificación es de vital importancia para poder planificar la ciudad y ello el abastecimiento de servicios como agua potable, alcantarillado, vialidad, alumbrado público, recorrido de transporte público, entre otros.

Mapa 16: Área de Influencia de la ciudad de Cuenca



Fuente: Actualización, complementación y codificación de la Ordenanza de uso y ocupación del suelo, 2003.

Al respecto, Huizhil es un sector rural con tendencia a la conformación de núcleos de población, en torno a las vías Cuenca-Baños y Baños-Huizhil-



Misicata se ha constituido como corredores de crecimiento consolidado y los que están en proceso de consolidación son Baños-Narancay; Misicata-San Joaquín.

Entre las densidades propuestas tenemos:

- Para la cabecera parroquial se deberán adoptar densidades que puedan estar entre los 35 hab. /ha hasta 100 hab. /ha.
- La categoría “residencial en baja densidad”, deberá manejarse densidades inferiores a 35 hab. /ha.
- En aquellas áreas que no son definidas como urbanas, si el uso de suelo lo determina, no deberán asentarse habitantes, y en aquellos de uso agrícolas, ganaderos o que son destinados para la producción deberá procurarse adoptarse densidades inferiores a 1 hab. /ha.

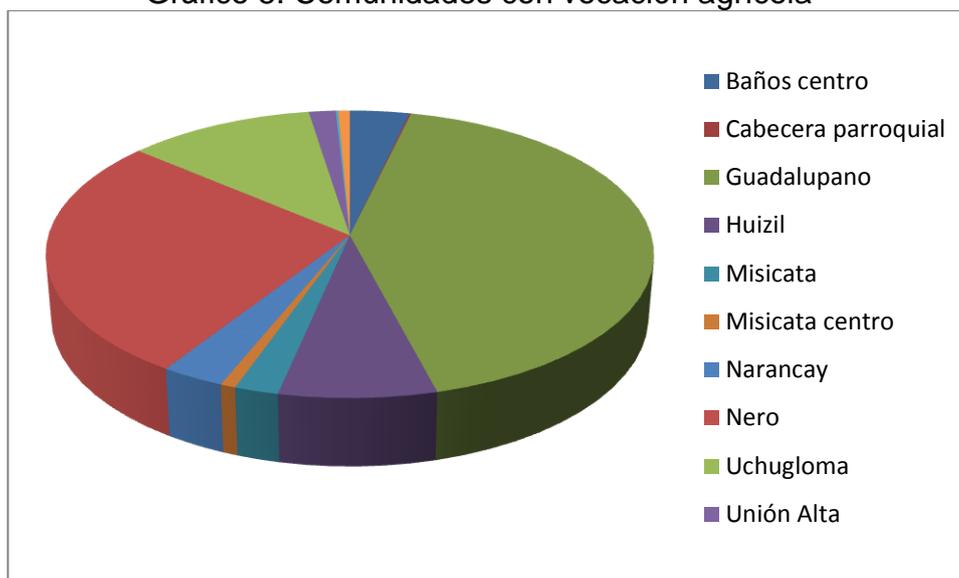
Considera también fortalecer las actividades productivas existentes en la parroquia, tales como:

- Actividades agropecuarias en las áreas que cuenten con esa vocación, sin que implique la expansión territorial de dichas actividades con el debido fortalecimiento de la infraestructura de apoyo (canales de riego).

Del total de la población de Baños el 7,68% que representa 1294 personas se dedican a actividades agropecuarias y se concentra básicamente en las comunidades de Guadalupano (42,25%), Nero (27,11%), Uchugloma (11,3%) y Huizhil (7,41%).

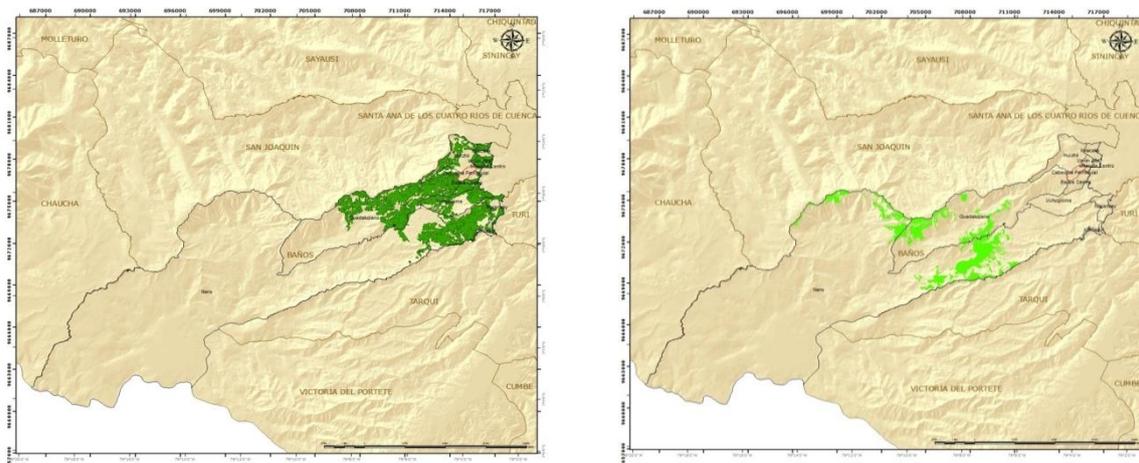


Gráfico 5: Comunidades con vocación agrícola



De la superficie total de Baños tenemos que, el 11,72% abarca cultivos de ciclo corto y el 5.86% de pastos.

Gráfico 6: Cultivos de ciclo corto y pastos



Fuente: Municipalidad de Cuenca.

- Generar alternativas de producción en sector secundario ya que gran parte del territorio de Baños (61%) comprende áreas de explotación minera siendo explotado en la comunidad de Nero y la minería no metálica se ubica en menores proporciones en Nero y Huizhil.

Tabla 6: Minería en Baños

Minería	Ha	%
Metálica	13412,15	61



<i>Explotada</i>	10861,79	80,98
<i>No concesionada</i>	2550,37	19,02
No Metálica	26,46	0,12

Fuente: Municipalidad de Cuenca

- Generar alternativas de producción en sector terciario con un desarrollo del potencial turístico (turismo comunitario) enfocado hacia lo ecológico, el esparcimiento, lo gastronómico y el reforzamiento de la infraestructura turística a nivel comunitario.

Tabla 7: Porcentaje del sector terciario en Baños respecto a Cuenca

<b>Sector Terciario</b>	<b>%</b>
Empresas	1,5
Hoteles y restaurantes	3,85
Transporte, almacenamiento y comunicación	3,59
Intermediación Financiera	0,99
Activa. Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,87

Fuente: Municipalidad de Cuenca.

Para fomentar el desarrollo turístico en Baños se cuenta con dos estudios Inventario turístico de Baños y el Plan Estratégico de Turismo.

- La actividad artesanal (objetos de carpintería y talabartería) como una actividad de gran importancia económica y que pudiera integrar a hombres, mujeres y niños de la parroquia. Esto sumado a las conocidas economías populares sociales y solidarias.

### **Identificación de los puntos críticos del PDOT en relación a la concepción del Buen Vivir.**

Considerar las áreas de Conservación, de Recuperación, de Producción y Expansión para propiciar un desarrollo equilibrado y sustentable



mediante políticas, planes y programas que fomente la producción, la disminución de inequidades, la promoción de la cultura y la participación ciudadana implica fortalecer las actividades productivas existentes en la parroquia y que son las actividades agrícolas en áreas con esa vocación, el turismo y la artesanía (carpintería y talabartería).

De ahí que su fortalecimiento, sin lugar a duda, es un incentivo para potenciarlos sin embargo deben estar acompañadas de un asesoramiento técnico que trascienda el asistencialismo y propicie procesos de enseñanza-aprendizaje que por un lado valore los conocimientos populares y por otro fomente nuevas prácticas en pro de la solidaridad, el cuidado del medio ambiente y la participación de la población.

Por ello, cuando hablamos de PDOT no solo hay que referirse al ordenamiento físico de un determinado territorio sino que conlleva un acercamiento de la población que lo habita y que son quienes le otorgan especificidad. En este sentido, la población de Baños se caracteriza por ser una parroquia que alberga a bandas de pueblo y por la presencia de aguas termales, estos dos elementos de su identidad forman parte de vivir cotidiano, a lo que se suma que la parroquia como tal se funda por los españoles debido a la presencia de las Minas de Espíritu Santo.

Una vez realizado este recorrido, los puntos críticos que se encuentra en el PDOT Baños en relación al Buen Vivir son:

- Una preeminencia del ordenamiento físico: el PDOT de la parroquia de estudio concentra gran parte del estudio a la parte geográfica de Baños que sin duda tiene que ver con que la mayor parte del territorio comprende área de páramo (64,09%) sin embargo las propuestas en torno a la población como dotación de servicios básicos e incentivación al empleo son escasas.
- Poca relación entre actividades extractivas y derechos a la naturaleza: el 61% de la superficie de Baños está destinada a la explotación minera y



con ello también implica un deterioro de la naturaleza pues se ubica en áreas de páramo básicamente en Nero y en menor proporción en Guadalupano.

- Una participación de la población solamente en el diagnóstico del Plan más no en su proceso de construcción, seguimiento de los planes, programas y proyectos: cuando se empezó el proceso de construcción del PDOT se reunía la población para corroborar datos sobre las necesidades básicas insatisfechas y para conocer cuáles iban a ser los proyectos a formularse al respecto. Por ello, el ejercicio de la participación ciudadana se limitó a la sociabilización más que a la toma de decisiones y justamente por esa ausencia, es necesario pensar en mecanismos que permitan un mayor involucramiento de la población.

### **Recomendaciones para la evaluación y el mejoramiento del PDOT parroquial**

El PDOT constituye un instrumento de planificación de suma importancia ya que perfilan la hoja de ruta que una población quiere mediante el consenso seguir con el fin de lograr una mejor calidad de vida.

Por ello, se fundamenta en el conocimiento real del sistema territorial actual (que no es más que la construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad y que se forma mediante actividades humanas sobre el medio físico y sus interrelaciones a través de canales de relación que le dan funcionalidad) de un territorio determinado y con un conjunto de objetivos precisos y multidimensionales.

Por ende debe estar enmarcado dentro del Plan Nacional y para lo cual es necesario tener claro las competencias de cada una de las instancias de gobierno con el fin de dar salida a sus necesidades y requerimientos de la población.

En base a lo expuesto, consideramos que el PDOT debería considerar a futuro o en sus procesos de evaluación, los siguientes aspectos:



1. Los PDOT son una importante herramienta de planificación para un determinado territorio, por tanto su contenido debe responder a la realidad del territorio en el que se lo realiza; así, el PODT de la parroquia Baños debe abarcar no solo las características geográficas de su territorio que si bien son necesarias para respetar y hacer uso de la vocación del mismo (sea agrícola, ambiental, de explotación o cultural) como también generar alternativas productivas que en el marco de Buen Vivir permitan preservar la naturaleza y dotar de mecanismos que generen fuentes de empleo para la población que habitan en ese territorio.
2. El territorio es una construcción socio-cultural y por tanto tiene especificidades. El territorio de Baños y la población que lo habita conforman, a decir de Coraggio éste es *“un todo complejo-natural, que incluye a la población humana y sus asentamientos; y es además, el que incorpora las prácticas culturales de los seres humanos en comunidad y sociedad”* (Coraggio, 2009, pág. 2). Es por esta razón, que cualquier estudio programa o proyecto debe vincular los dos elementos como parte de un mismo entorno.
3. La participación de la población debe ser real en el sentido de que son actores en el proceso más no asistentes, ello permitirá un empoderamiento no solo de planes, programas y proyectos sino también de un empoderamiento que facilitará su ejecución y logro de objetivos.
4. La articulación entre los PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir no deben deslindarse en diferentes niveles sino estar completamente coordinados pues indistintamente del nivel (local o nacional) se busca mejorar las condiciones de vida de la población.



## CONCLUSIONES

Baños es una de las parroquias rurales del cantón Cuenca. La parroquia se sitúa a los 2° 56' 29" de latitud sur y 79° 3' 45" de longitud oeste. Tiene una superficie de 22.029,47 hectáreas y alberga a 16.851 habitantes y está conformada por 11 comunidades y 29 barrios. Entre la parroquia y el centro de la ciudad de Cuenca hay una distancia de 8 km de recorrido es decir de 15 minutos.

La mayor parte de su territorio está dentro de las declaratorias de bosques y vegetación protectora del Río Paute conocido como Yanuncay y Sunsún-Yanasacha. Posee un clima templado y la temperatura promedio es de 14°C. En cuanto a los ríos, Baños está rodeada por los ríos Zhucay, Minas, el Yanuncay y el Turi.

De la población total de Baños (16.851 habitantes), el 53,31% corresponde a la población femenina y el 46,69% la masculina, esto se debe a los procesos migratorios de finales de los 90 con destino a Estados Unidos, España e Italia principalmente. La población emigrante según sexo es mayoritariamente masculina, el 63,81%, en relación a la emigración femenina que apenas es del 36,19%.

A nivel nacional, la población del Ecuador ha buscado fuera de su territorio oportunidades de empleo que les permita mejorar su condición de vida. Frente a este contexto migratorio que se profundizó en los 90 hasta el 2001 evidenciamos que, según los datos del censo del 2010, los flujos migratorios han disminuido y en el caso específico de Baños pasó de 936 emigrantes a 735 emigrantes.

Dado a una serie de problemas tanto económicos, sociales, políticos, ambientales y en busca de conseguir el bienestar de la población se instauró en nuestro país con la Constitución del 2008 el Buen Vivir como una alternativa al desarrollo.



Lograr el bienestar bajo la concepción del Buen Vivir implica que las políticas públicas, los programas y proyectos direccionen su accionar hacia la consecución de los objetivos nacionales de tal manera que, todo proyecto que se realice debe estar relacionado a los objetivos del Buen Vivir y no solo priorizar el crecimiento económico.

El crecimiento económico desde sus orígenes centró a diversos países del mundo a buscar medidas o herramientas que permitan acelerar el crecimiento de los ingresos de ahí que ha sido cuestionado fuertemente por dejar en un segundo plano la dimensión humana.

Empero, cabe la reflexión en torno a si ¿es necesario crecer o decrecer? El crecimiento económico beneficia en el tema de gasto público, especialmente de la inversión. En cuanto al acceso a servicios básicos, entre el período intercensal el índice de acceso a servicios básicos (agua, luz, teléfono y alcantarillado) pasó de 21,69% en el 2001 a 50,34% en el 2010. Mientras que el tema de decrecimiento conlleva a reflexionar en torno a los problemas ambientales.

El Buen Vivir se enfoca en procesos sostenibles basados en la cultura y en las tradiciones locales y no prioriza los conocimientos dominantes occidentales, reconoce derechos a la naturaleza, enfatiza en no llevar al ámbito económico las relaciones sociales pues las mercantiliza, plantea el abandono de la pretensión del desarrollo lineal, rechaza el consumismo y valoriza la diversidad de culturas.

El Buen Vivir Indica claramente que el desarrollo (crecimiento económico) debe servirlo y por tanto, demanda respeto a la diversidad y convivencia armónica con la naturaleza y agrega además, que su consecución implica planificar de ahí que su instrumento sea los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).



Cuentan con los PDOT las provincias, cantones y parroquias. Su elaboración estuvo a cargo de las diferentes instituciones públicas los Gobiernos Provinciales, las Municipalidades y las Juntas Parroquiales. En la provincia del Azuay el PDOT fue elaborado por el Gobierno Provincial, el del cantón Cuenca por el Municipio quién a su vez elaboró los 21 PDOT para las parroquias. Tales PDOT están articulados a la Agenda Zonal 6 y al Plan Nacional de Desarrollo.

El PDOT de la parroquia fue elaborado por los técnicos de la Municipalidad de Cuenca bajo la propuesta de Domingo Gómez Orea y los lineamientos generales emitidos por la SENPLADES.

El PDOT de Baños cumple con la estructura propuesta por Domingo Gómez Orea, en cuanto se estudia al territorio por subsistemas para luego conformar el diagnóstico integrado sobre el cual se formuló la imagen objetivo y los planes, programas y proyectos.

Baños recibió el PDOT, en el mes de diciembre del 2011, por la Municipalidad de Cuenca. El PDOT constituye la hoja de ruta en cuanto es la herramienta que orienta y direcciona las diversas actividades que se desarrollan en la parroquia con el propósito de mejorar la planificación para conseguir los objetivos nacionales. Por ello, dicho documento tiene un horizonte de 30 años.

El PDOT de Baños busca potenciar a la parroquia a través del turismo propiciando la confluencia de turistas, cuya visita se concentra en la amplia gama de hosterías que promueven las bondades de las aguas termales. Sin embargo, y aunque el comercio se ha establecido a sus alrededores con personas de la parroquia, ésta es una actividad que está en manos privadas y que usa un bien común, que es el agua.

A criterio personal, se debería buscar un mecanismo que haga participe a la parroquia de las ganancias que les ofrece el uso de un bien que



pertenece a todos, es decir propiciar actividades que favorezcan el desarrollo local de Baños. Si bien alrededor de esta actividad privada han surgido pequeños negocios, esto no deja de ser algo que compete a pocos.

Se deberá entonces fomentar Economías Populares y Solidarias así como generar alternativas de producción en los sectores secundario y terciario para la promoción y desarrollo del potencial turístico. Por otra parte y muy relacionado con la capacidad de acogida del mismo territorio se deberá considerar aquellas áreas con vocación agrícola sin que ello implique una expansión de la frontera agrícola.

Al respecto el PDOT estipula entre los proyectos a ejecutarse el inventario de potencialidades turísticas de Baños incluido el tema agro turístico, de medicina tradicional, circuitos turísticos de naturaleza, turismo comunitario y de aventura, basadas en las categorías de ordenación (uso de suelo en los ámbitos de conservación y uso). Además en el tema de Economía Popular y Solidaria establece la reactivación de la producción artesanal, la difusión y comunicación de dicha producción a través de ferias artesanales y acompañados de capacitaciones. En este punto cabe mencionar que la Junta Parroquial en convenio con el SECAP ha realizado diversas capacitaciones a los artesanos de Baños y han ejecutado diversas ferias.

En cuanto al tema de participación tenemos que, los talleres de participación (a nivel general) se concretaron en la obtención de información primaria y sociabilización de resultados. De modo que, los planes, programas y proyectos deben responder a los intereses de la población para que se puedan efectuar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A su vez, éstos deben estar articulados entre sí, para que tengan incidencia en la consecución del Buen Vivir.

El PDOT de Baños da mayor prioridad al ordenamiento físico del territorio cuando éste involucra lo social, cultural, antropológico es decir a lo humano, pues no se debe olvidar que el territorio es una construcción social.



Es decir, la consecución de la Imagen Objetivo debe ser vista como un proceso que no solo implica un ordenamiento físico del territorio sino también considerar las diversas realidades de la parroquia en su conjunto.

La mayor parte del territorio, el 64.09% está conformado por páramo que sin lugar a duda es un área sensible y sobre el cual existen áreas destinadas un 61% a la minería, con lo cual se evidencia un punto crítico entre los Derechos de la naturaleza y el crecimiento económico. Pues el Buen Vivir proclama revertir la relación de dominio hombre - naturaleza por una relación armónica ya que la naturaleza o medio ambiente debe ser cuidado para no comprometer la vida.

La concepción del Buen Vivir no se visibiliza en el PDOT de Baños y esto porque aún está presente la necesidad de crecimiento económico y en este marco, las áreas de páramo está siendo objeto de explotación minera cuando deberían ser cuidadas y preservadas dado que la mayor parte de su territorio está dentro de las declaratorias de Bosques y Vegetación protectoras del río Paute conocidos como Yanuncay y Sunsún-Yanasacha.



## BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (2005). *El aporte de las remesas para la economía ecuatoriana*. México: Naciones Unidas.

Albornoz, V. M. (1941). *Fundación de la ciudad de Cuenca*. Cuenca.

Brito, E. (2005). *Baños, ensueños del alma*. Cuenca: Tecnigrab.

Constitución. (2008). Montecristi: República del Ecuador.

Cuenca, M. d. (2011). Generalidades. En M. d. Cuenca, *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Baños* (pág. 15). Cuenca: Municipio de Cuenca.

Dávalos, P. (2011). Reflexiones sobre el Sumak Kawsay (El Buen Vivir) y las teorías del Desarrollo. *Estudios Ecologistas*, 12 -35.

Gratton, B. (2005). Ecuador en la historia de la migración internacional y el envío de remesas ¿modelo o aberración? En G. Herrera, *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO.

Gudynas, E. (2011). *El Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo*. Quito: ALAI.

Hidalgo-Capitán, A. (2013). *El Buen Vivir, la re-creación del pensamiento del PYDLOS*. Cuenca: Gráficas Hernández.

Larrea, A. (2012). *Modo de Desarrollo, organización Territorial y cambio Constituyente en el Ecuador*. Cuenca: Etidogran.

Mancero, N. (Enero de 2008). La emigración Internacional y las remesas en el cantón Cuenca. *Tesis del Diplomado Superior en Demografía*. Cuenca, Azuay, Ecuador: PYDLOS-Universidad de Cuenca.

Municipio, C. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Baños*. Cuenca: Municipalidad de Cuenca.

Neef, M. M. (2010). *Youtube*. Recuperado el 13 de Julio de 2011, de <http://www.youtube.com/watch?u=zi37zlseiil>

Oleas, J. (2011). Visiones del Desarrollo. *El Neoliberalismo en Ecuador*, (pág. 6). Cuenca.

Paredes, J. P. (2011). Reseña del Mal desarrollo y Mal vivir. En J. M. Tortosa, *Mal desarrollo y Mal vivir: pobreza y violencia a escala mundial* (pág. 403). Quito: Abya Yala.



Pauta, F. (2012). Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. *Lineamientos y Metodologías para el Ordenamiento Territorial* (pág. 180). Cuenca: Universidad de Cuenca, PYDLOS.

Reyes, G. (2011). El Desarrollo. *Zona Económica* , 9.

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: construyendo un estado plurinacional e intercultural*. Quito: Delta.

Serrano, A. (2008). *Perfil migratorio del Ecuador*. OIM.

Terán, C. (1919). *Parroquia del Espíritu Santo de los Baños*. Cuenca: Diócesis de Cuenca.

Tortosa, J. M. (2010). Para definir el Buen Vivir. En A. Guillén, *Los retos del Buen Vivir: Democracia, Movilidad Humana y Territorio* (pág. 142). Cuenca: Gráficas Hernández.

Unceta, K. (2012). Crecimiento, Decrecimiento y Buen Vivir. En A. Guillén, & M. Phélan, *Construyendo el Buen Vivir* (pág. 149). Cuenca: Gráficas Hernández.

Vásconez, M., & Torres, L. (2012). Rein vindicación del Desarrollo como elemento integrante del Buen Vivir. En A. Guillén, & M. Phelán, *Construyendo el Buen Vivir* (pág. 149). Cuenca: Gráficas Hernández.